



“AÑO DE LA ESPERANZA Y FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA”

Lima, 25 de Febrero 2026

RESOLUCIÓN DIRECTORAL Nº007 -V -DIR-IESTP “ARGENTINA”-2026

Visto el Acta de Consejo Asesor de fecha 25 de febrero 2026 en la cual se aprueba el **PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI) 2026-2031**, presentado por el Coordinador de calidad Dr. PEDRO HERNAN DE LA CRUZ VELAZCO, y con el visto bueno del Director General DR. Ing. Carlos Antonio Casma Zarate, se emite la Resolución Directoral correspondiente.

CONSIDERANDO:

Que, el Proyecto Educativo Institucional (PEI) 2026-2031 del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Argentina", constituye el documento rector que orienta la gestión pedagógica e institucional de nuestra casa de estudios durante el presente periodo de vigencia, en el camino hacia el licenciamiento y la mejora continua de la calidad educativa.

Que, el presente PEI ha sido elaborado con estricta sujeción a las disposiciones del MINEDU para la elaboración de instrumentos de gestión (RVM N.º 011-2019-MINEDU), a los Lineamientos Académicos Generales vigentes (RVM N.º 111-2018-MINEDU y RVM N.º 049-2022-MINEDU), y a las Condiciones Básicas de Calidad establecidas por la RVM N.º 103-2022-MINEDU.

Que, para su respectiva elaboración se ha recogido los resultados del diagnóstico situacional participativo, que incluyó encuestas a estudiantes, docentes y personal administrativo, análisis de indicadores institucionales y revisión de la normativa nacional vigente, siendo un documento del trabajo colectivo de la comunidad educativa del IESTP "Argentina", bajo el liderazgo de la Dirección.

DE CONFORMIDAD:

- Constitución Política del Perú (1993): Reconoce el derecho fundamental a la educación y la responsabilidad del Estado en garantizar su calidad y equidad.
- Ley General de Educación N.º 28044: Define principios, fines y objetivos de la educación peruana.
- Ley N.º 30512 – Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes.
- D.S. N.º 010-2017-MINEDU – Reglamento de la Ley N.º 30512.
- RVM N.º 111-2018-MINEDU – Lineamientos Académicos Generales (LAG) para IES y EEST.
- RVM N.º 103-2022-MINEDU – Establece las Condiciones Básicas de Calidad obligatorias para el licenciamiento de IES y EEST.
- RVM N.º 049-2022-MINEDU – Lineamientos Académicos Generales actualizados.
- RVM N.º 011-2019-MINEDU – Norma que regula los instrumentos de gestión.
- Proyecto Educativo Nacional al 2036: "El reto de la ciudadanía plena" (2020).

- D.S. N.° 050-82-ED – Reglamento del Sistema de Supervisión Educativa.
- Ley N.° 27050 – Ley General de la Persona con Discapacidad.
- D.S. N.° 028-2007-ED – Reglamento de Gestión de Recursos Propios y Actividades Productivas Empresariales en Instituciones Educativas Públicas.
- D.S. N.° 103-2022-PCM – Marco normativo para la modernización y calidad de la gestión pública.

SE RESUELVE:

- 1º APROBAR, EL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL - (PEI) DEL IESTP. "ARGENTINA" 2026-2031.**
- 2º ENCARGAR,** el cumplimiento, supervisión y monitoreo de la presente Resolución Directoral, al Jefe de Unidad Académica, a quién se le está designando como Coordinador General de la Comisión del Proyecto Educativo Institucional (PEI) del IESTP "Argentina" 2026-2031.
- 3º ELEVAR,** a la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, copia de la presente Resolución Directoral, para conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.



Dr. Ing. Carlos Antonio Casma Zárate
Director General IESTP ARGENTINA

**INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR
TECNOLÓGICO PÚBLICO**

"ARGENTINA"

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

2026 – 2031



*Elaborado con base en las Condiciones Básicas de Calidad (CBC)
conforme a la RVM N.° 103-2022-MINEDU y la Ley N.° 30512*

Director General:	Dr. Ing. Carlos Antonio Casma Zárate
Jefe de Unidad Académica:	Mg. Ramiro De La Cruz Meza
Coordinador de Desarrollo de Sistemas de Información:	Dra. Yrina Campomanes Cascamayta
Coordinador de Gestión Administrativa:	Mg. Víctor Hugo EspinoSa Otoya
Coordinador de Contabilidad:	Mg. Segundo Rolando Chávez Saucedo
Jefe del Área Administrativa:	Lic. Michael Hansel Palacios Huayta
Coordinador De Calidad:	Dr. Pedro Hernán De La Cruz Velazco
Jefe Formación Continua:	Mg. Franco Chencho Pareja
Secretaria Académica:	Lic. Itala Ramírez Quiñe
Bienestar y Empleabilidad:	Lic. Felicita Castillo Torres
Jefe de Unidad de Investigación e Innovación:	CPC. Daniel Condor Yachachi

Cdra. 9 de la Av. Alfonso Ugarte y Jr. Ilo N.° 490, Cercado de Lima
<http://www.istpargentina.edu.pe> | Código Modular: 0337915

Lima, Perú — 2026

ÍNDICE

PRESENTACIÓN.....	1
I. IDENTIDAD DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA.....	2
1.1. Datos Generales.....	2
1.2. Marco Legal.....	2
1.3. Reseña Histórica.....	3
1.4. Programas de Estudio Vigentes.....	3
1.5. Perfil del Egresado.....	4
1.5.1. Egresado de Desarrollo de Sistemas de Información.....	4
1.5.2. Egresado de Contabilidad.....	4
1.5.3. Egresado de Gestión Administrativa.....	4
1.6. Turnos.....	6
1.7. Estructura Orgánica y Personal.....	6
1.7.1. Personal Jerárquico (encargo de puesto/función).....	8
1.7.2. Personal Docente y Administrativo.....	8
1.8. Organización Institucional.....	8
II. DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO.....	9
2.1. Análisis FODA por Condición Básica de Calidad.....	10
2.2. Brechas Críticas Identificadas.....	13
III. ANÁLISIS DE DEMANDA Y JUSTIFICACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO.....	14
3.1. Gestión Administrativa.....	14
3.2. Contabilidad.....	14
3.3. Desarrollo de Sistemas de Información.....	15
IV. VISIÓN, MISIÓN, PRINCIPIOS Y VALORES INSTITUCIONALES.....	15
4.1. Visión.....	15
4.2. Misión.....	15
4.3. Modalidad del Servicio Educativo.....	16
4.4. Fines Institucionales.....	16
4.5. Valores Institucionales.....	17
V. OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS.....	17
5.1. Objetivo Estratégico 1 (OE 1) CBC I: Gestión Institucional.....	18

5.1.1. Líneas de Acción.....	18
5.2. Objetivo Estratégico 2 (OE 2) CBC II: Investigación e Innovación.....	19
5.2.1. Líneas de Acción.....	19
5.3. Objetivo Estratégico 3 (OE 3) CBC III: Gestión Académica y Programas de Estudio.....	19
5.3.1. Líneas de Acción.....	20
5.4. Objetivo Estratégico 4 (OE 4) CBC IV: Infraestructura, Equipamiento y Recursos.....	20
5.4.1. Líneas de Acción.....	21
5.5. Objetivo Estratégico 5 (OE 5) CBC V: Personal Directivo, Jerárquico y Docente	21
5.5.1. Líneas de Acción.....	22
5.6. Objetivo Estratégico 6 (OE 6) CBC VI: Servicios Complementarios para el Estudiante.....	22
5.6.1. Líneas de Acción.....	23
5.7. Objetivo Estratégico 7 (OE 7) CBC VII: Mecanismos de Seguimiento y Mejora continua.....	24
5.7.1. Líneas de Acción.....	24
VI. INDICADORES DE LOGRO Y METAS MULTIANUALES.....	26
6.1. OE 1 – Gestión Institucional (CBC I).....	26
6.2. OE 2 – Investigación e Innovación (CBC II).....	26
6.3. OE 3 – Gestión Académica y Programas de Estudio (CBC III).....	27
6.4. OE 4 – Infraestructura, Equipamiento y Recursos CBC IV.....	28
6.5. OE 5 – Personal Directivo, Jerárquico y Docente CBC V.....	29
6.6. OE 6 – Servicios Complementarios para el Estudiante CBC VI.....	30
6.7. OE 7 – Seguimiento y Mejora Continua CBC VII.....	30
VII. PROPUESTA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA.....	31
7.1. Presentación y Enfoque.....	31
7.2. Ejes Estratégicos de la Gestión Pedagógica.....	32
VIII. PROPUESTA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL.....	35
8.1. Presentación y Enfoque.....	35

8.2. Ejes Estratégicos de la Gestión Institucional.....	35
Eje 1: Modernización, Calidad y Transformación Digital.....	35
Eje 2: Fortalecimiento del Talento Humano y Clima Organizacional.....	36
Eje 3: Gestión Proactiva de Recursos y Articulación Externa.....	37
8.3. Estructura Organizativa.....	38
IX. POLÍTICA PARA EL DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN.....	39
9.1. Fundamentos y Enfoques.....	39
9.2. Políticas de Investigación e Innovación.....	39
9.3. Instrumentos de Gestión de la Investigación.....	40
X. ESTRATEGIA DE EVALUACIÓN DEL PEI.....	41
10.1. Fases y Temporalidad de la Evaluación.....	41
10.2. Instrumentos y Fuentes de Verificación por CBC.....	42
XI. PROPUESTA DE MEJORA CONTINUA.....	42
11.1. Marco Metodológico: Ciclo PHVA Adaptado al PEI.....	43
11.2. Estructura Institucional para la Mejora Continua.....	43
11.3. Mecanismos de Retroalimentación Continua.....	44
11.4. Proceso de Actuación: Planes de Mejora Institucional (PMI).....	45
Fase 11.4.1: Identificación y Análisis de Desviaciones.....	45
Fase 11.4.2: Diseño del Plan de Mejora Institucional (PMI).....	45
Fase 11.4.3: Estandarización y Capitalización de Mejoras.....	46
11.5. Prioridades de Mejora Continua por Brecha Crítica.....	46
XIII. PRESUPUESTO REFERENCIAL MULTIANUAL 2026–2031.....	52
13.1. Presupuesto Referencial por Objetivo Estratégico y Año.....	52
13.2. Resumen por Fuente de Financiamiento.....	56
13.3. Principios de Gestión Presupuestal del PEI.....	57
ANEXOS:.....	59

PRESENTACIÓN

El Proyecto Educativo Institucional (PEI) 2026-2031 del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Argentina" constituye el documento rector que orienta la gestión pedagógica e institucional de nuestra casa de estudios durante el presente periodo de vigencia, en el camino hacia el licenciamiento y la mejora continua de la calidad educativa.

Este PEI ha sido elaborado con estricta sujeción a las disposiciones del MINEDU para la elaboración de instrumentos de gestión (RVM N.º 011-2019-MINEDU), a los Lineamientos Académicos Generales vigentes (RVM N.º 111-2018-MINEDU y RVM N.º 049-2022-MINEDU), y a las Condiciones Básicas de Calidad establecidas por la RVM N.º 103-2022-MINEDU. Sus siete (7) Objetivos Estratégicos guardan correspondencia exacta con las siete (7) Condiciones Básicas de Calidad de la Matriz oficial de licenciamiento, garantizando su coherencia y verificabilidad.

El documento recoge los resultados del diagnóstico situacional participativo, que incluyó encuestas a estudiantes, docentes y personal administrativo, análisis de indicadores institucionales y revisión de la normativa nacional vigente. Las brechas identificadas orientan las líneas de acción y los indicadores con sus respectivas líneas base y metas multianuales verificables.

El PEI incorpora como innovación fundamental el Objetivo Estratégico de Investigación e Innovación (OE 2 – CBC II), consolidando la investigación aplicada como función esencial de la gestión pedagógica e institucional, conforme a la Ley N.º 30512 y los LAG. Asimismo, incluye la declaración explícita de la modalidad del servicio educativo, la cobertura de todos los componentes de cada CBC (incluyendo seguridad institucional, actividades culturales y deportivas), y líneas base para todos los indicadores de logro.

Este documento es el resultado del trabajo colectivo de la comunidad educativa del IESTP "Argentina", bajo el liderazgo de la Dirección General, con la convicción de que la educación técnica de calidad es el motor del desarrollo humano y productivo del país.

Lima, 2026

Dr. Ing. Carlos Antonio Casma Zárate

Director General – IESTP "Argentina"

I. IDENTIDAD DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

1.1. Datos Generales

Nombre de la Institución	ISTP "ARGENTINA" (IESTP "Argentina")
Representante Legal	Dr. Ing. Carlos Antonio Casma Zárate
Dirección	Cdra. 9 de la Av. Alfonso Ugarte y Jr. Ilo N.° 490, Cercado de Lima
Código Modular	0337915
Número Telefónico	01 6806 655
Portal Web Institucional	http://www.istpargentina.edu.pe
Facebook	Instituto Argentina
Vigencia del PEI	2026 – 2031

1.2. Marco Legal

- Constitución Política del Perú (1993): Reconoce el derecho fundamental a la educación y la responsabilidad del Estado en garantizar su calidad y equidad.
- Ley General de Educación N.° 28044: Define principios, fines y objetivos de la educación peruana.
- Ley N.° 30512 – Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes.
- D.S. N.° 010-2017-MINEDU – Reglamento de la Ley N.° 30512.
- RVM N.° 111-2018-MINEDU – Lineamientos Académicos Generales (LAG) para IES y EEST.
- RVM N.° 103-2022-MINEDU – Establece las Condiciones Básicas de Calidad obligatorias para el licenciamiento de IES y EEST.
- RVM N.° 049-2022-MINEDU – Lineamientos Académicos Generales actualizados.
- RVM N.° 011-2019-MINEDU – Norma que regula los instrumentos de gestión.
- Proyecto Educativo Nacional al 2036: "El reto de la ciudadanía plena" (2020).
- D.S. N.° 050-82-ED – Reglamento del Sistema de Supervisión Educativa.
- Ley N.° 27050 – Ley General de la Persona con Discapacidad.

- D.S. N.° 028-2007-ED – Reglamento de Gestión de Recursos Propios y Actividades Productivas Empresariales en Instituciones Educativas Públicas.
- D.S. N.° 103-2022-PCM – Marco normativo para la modernización y calidad de la gestión pública.

1.3. Reseña Histórica

El Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Argentina" nació el 3 de mayo de 1943 como Escuela Primaria de Comercio mediante R.M. N.° 1602, siendo su primera directora la Srta. Lucía Valdez, con su primer local en el Jr. Cañete 745, Cercado de Lima.

A lo largo de su historia la institución transformó su denominación conforme a los cambios educativos del país: en 1946 se convirtió en Colegio Nacional de Comercio N.° 10; en 1949 ascendió a Instituto Nacional de Comercio N.° 10 "Argentina", otorgando títulos en múltiples especialidades comerciales; en 1957 fue designado Primer Plantel Experimental de Comercio y Primer Centro de Estudios Comerciales para Mujeres a nivel nacional.

El 5 de mayo de 1965, mediante R.S. N.° 385, se elevó a Nivel Superior, incorporando la Especialidad de Administración de Empresas. En ese mismo año se adquirió el terreno de la Av. Alfonso Ugarte iniciándose la construcción del local actual. Sucesivamente adoptó las denominaciones de Instituto Técnico Superior "Argentina" (1971), ESEP "Argentina" (1980), IST "Argentina" (1983) y, actualmente, Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Argentina" (IESTP "Argentina").

La institución destaca la labor de la Srta. Rebeca Zavala Pérez, quien dirigió la institución durante 52 años (1946-1998), siendo artífice de su crecimiento y del posicionamiento de la educación técnica femenina. Actualmente la institución es conducida por el Dr. Ing. Carlos Antonio Casma Zárate hacia el logro de la calidad académica y el licenciamiento institucional.

1.4. Programas de Estudio Vigentes

El IESTP "Argentina" ofrece los siguientes programas de estudio aprobados conforme a la normativa vigente:

N.º	Programa de Estudio	Turno Diurno (Secciones)	Turno	
			Nocturno (Secciones)	Total Secciones
1	Desarrollo de Sistemas de Información	08	08	16
2	Contabilidad	13	23	36
3	Gestión Administrativa	08	10	18
	TOTALES	29	41	70

Los programas de Computación e Informática Contabilidad y Administración de Empresas fueron actualizados a las denominaciones vigentes conforme a la resolución de aprobación correspondiente.

1.5. Perfil del Egresado

1.5.1. Egresado de Desarrollo de Sistemas de Información

El egresado de Desarrollo de Sistemas de Información diseña, implementa y mantiene sistemas informáticos integrados, con dominio en programación orientada a objetos, bases de datos relacionales y no relacionales, ciberseguridad, desarrollo de software ágil (Scrum/Kanban), aplicaciones web y móviles, y productos multimedia. Gestiona redes, servidores y plataformas en la nube, brinda soporte técnico especializado y desarrolla soluciones tecnológicas que optimizan procesos organizacionales, contribuyendo a la transformación digital y la sostenibilidad productiva.

1.5.2. Egresado de Contabilidad

El egresado de Contabilidad planifica, organiza, registra y verifica las operaciones económicas y financieras de entidades públicas y privadas conforme al sistema de contabilidad y la legislación vigente (NIIF/SUNAT). Desarrolla competencias en análisis financiero avanzado, auditoría digital, elaboración de dashboards interactivos y reportes predictivos de KPIs para monitoreo ejecutivo. Asesora estratégicamente en planeación fiscal y financiera, contribuyendo a la transparencia organizacional y la prosperidad económica sostenible.

1.5.3. Egresado de Gestión Administrativa

El egresado de Gestión Administrativa planifica, organiza y dirige operaciones administrativas eficientes en entidades públicas y privadas. Posee competencias en gestión estratégica de recursos humanos, optimización logística integral, transformación

digital organizacional y toma de decisiones basada en datos analíticos. Impulsa procesos globales de mejora continua, integrando tecnologías emergentes y mejores prácticas internacionales, promoviendo equidad, inclusión y productividad sostenible alineada al PEN 2036. Puede ejercer como emprendedor creando su propia empresa.

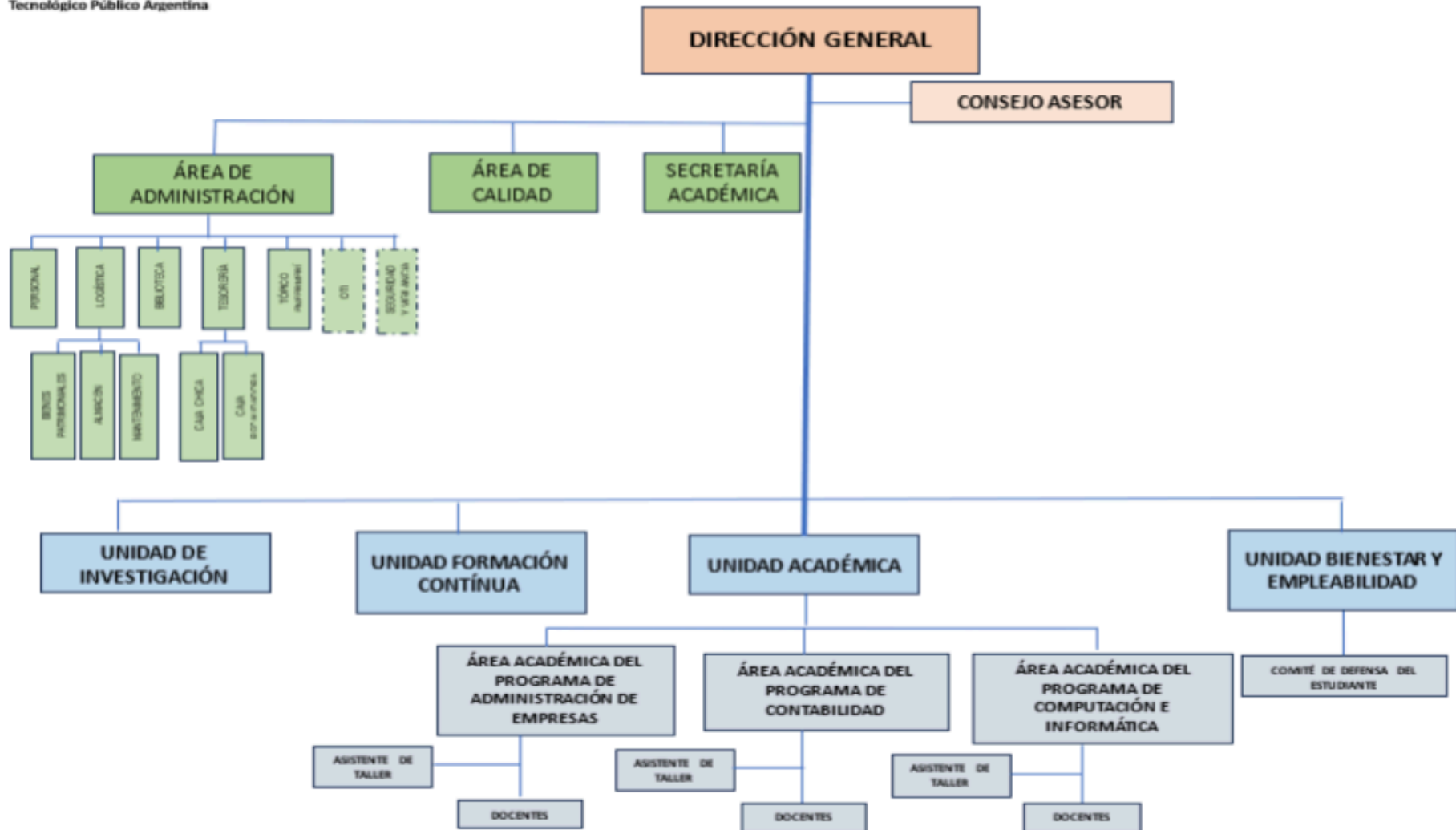
1.6. Turnos

- Turno Diurno



Instituto de Educación Superior
Tecnológico Público Argentina

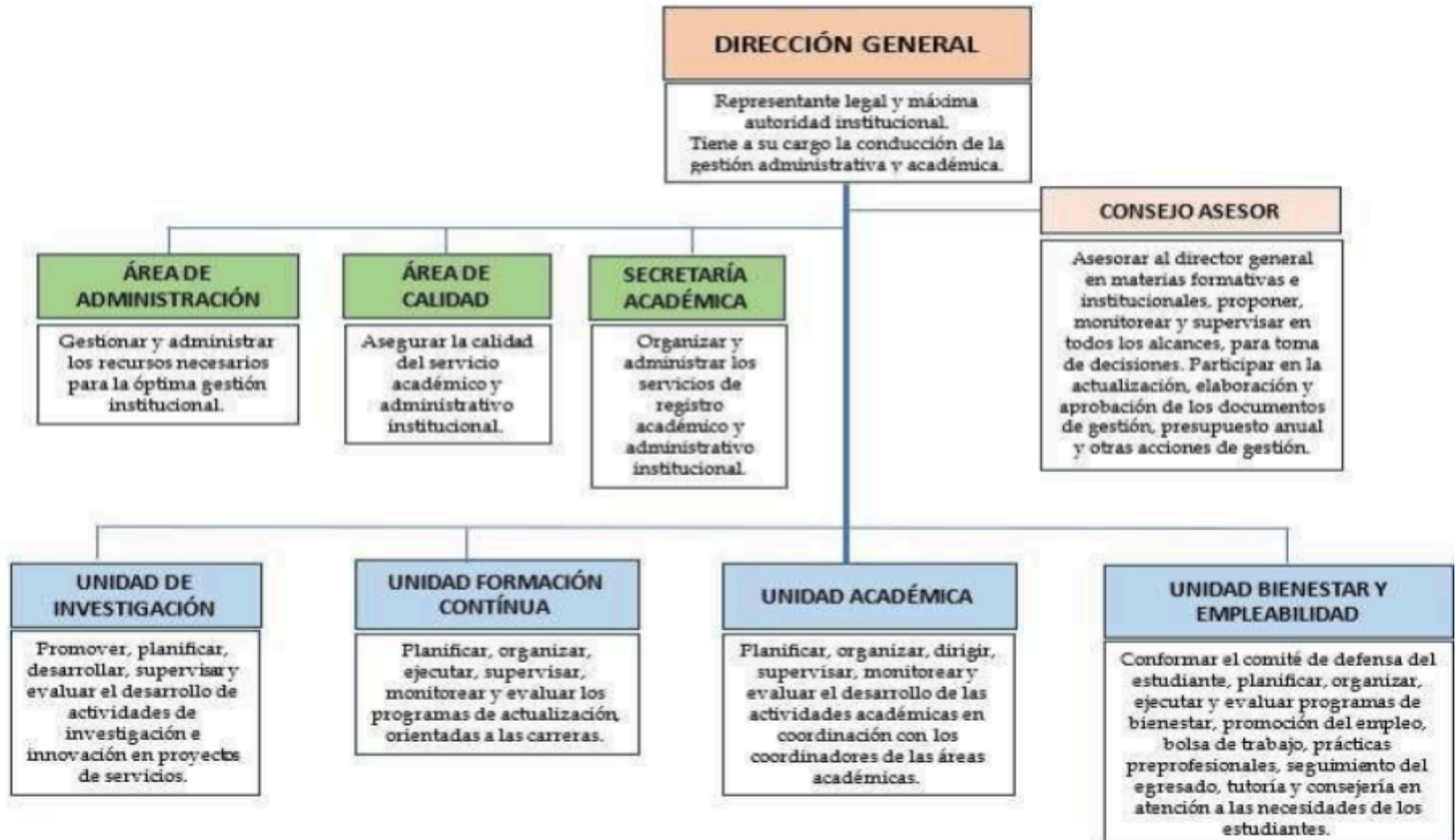
ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL (LEY N°30512)





Instituto de Educación Superior
Tecnológico Público Argentina

ORGANIGRAMA FUNCIONAL (LEY N°30512)



1.7.1. Personal Jerárquico (encargo de puesto/función)

Cargo / Función	N.º
Director General	1
Jefe de Unidad Académica	1
Coordinadores de Área Académica	3
Secretario Académico	1
Jefe de Unidad de Bienestar y Empleabilidad	1
Jefe de Unidad de Investigación e Innovación	1
Jefe de Área de Administración	1
Coordinador de Área de Calidad	1
Jefe de Unidad de Formación Continua	1
TOTAL	11

1.7.2. Personal Docente y Administrativo

Categoría	N.º
Docentes nombrados (CAP 2025)	125
Personal administrativo	44
TOTAL	169

1.8. Organización Institucional

De acuerdo con la Ley N.º 30512 modificada por Ley N.º 30653, el Instituto presenta el siguiente régimen de gobierno y organización:

- Dirección General: Representante legal y máxima autoridad institucional; conduce las áreas académicas y administrativas.
- Consejo Asesor: Asesora al Director General en materias formativas e

institucionales.

- Unidad Académica: Planifica, supervisa y evalúa las actividades académicas.
- Unidad de Investigación e Innovación: Promueve, planifica, supervisa y evalúa actividades de investigación aplicada e innovación tecnológica.
- Unidad de Formación Continua: Planifica y ejecuta la proyección social y extensión a la comunidad.
- Unidad de Bienestar y Empleabilidad: Orientación profesional, tutoría, consejería, bolsa de trabajo, seguimiento de egresados y emprendimiento.
- Área de Administración: Gestiona los recursos necesarios para la óptima gestión institucional (Abastecimiento, Almacén, Biblioteca, Bienes Patrimoniales, Personal, Tesorería, Tópico, Seguridad y Salud en el Trabajo).
- Área de Calidad: Asegura la calidad del servicio académico y administrativo.
- Secretaría Académica: Organiza y administra el registro académico (incluye Oficina de Estadística).
- Oficina de Tecnologías de Información y Servicios (OTIS): Gestión de recursos informáticos, soporte técnico, administración de redes y servidores.
- Oficina de Imagen Institucional: Comunicación interna y externa, posicionamiento institucional.
- Oficina de Psicopedagogía: Soporte académico y emocional a la población estudiantil.
- Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo: Protección de la integridad y cultura de vida saludable de los colaboradores.

II. DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO

El presente diagnóstico situacional tiene como propósito identificar los factores internos y externos que inciden en el desempeño del IESTP "Argentina", a través del análisis FODA institucional. Este proceso se sustenta en evidencias recogidas mediante la participación de la comunidad educativa, el análisis de indicadores institucionales y la revisión de políticas nacionales del MINEDU. Las brechas identificadas se organizan conforme a las siete (7) Condiciones Básicas de Calidad (CBC) establecidas por el MINEDU para el licenciamiento de IES.

2.1. Análisis FODA por Condición Básica de Calidad

CBC I: Gestión Institucional

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Documentos de gestión vigentes (PEI, PAT, RI, MOF, MPA, MPP).	Documentos no siempre articulados entre sí ni actualizados oportunamente.
Sistema de registro académico básico operando.	Registro académico con procesos mayoritariamente manuales.
Portal institucional activo.	Portal institucional con información desactualizada y cobertura limitada.
Dirección General comprometida con el licenciamiento.	Ausencia de plan de gestión del cambio formalizado.
Organización interna funcional con roles definidos.	Incumplimientos en funciones y horarios del personal administrativo.
	Alta dependencia burocrática de la DRELM que limita la autonomía.

OPORTUNIDADES	AMENAZAS
Apoyo técnico del MINEDU para el licenciamiento.	Cambios normativos frecuentes que exigen actualizaciones constantes.
Posibilidad de financiamiento público (PRONIED, PIP).	Restricciones presupuestales del pliego.
Alianzas con gobiernos locales y sector privado.	Alta rotación de personal directivo y jerárquico.

CBC II: Investigación e Innovación

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Unidad de Investigación formalmente constituida.	Escasa ejecución de proyectos de investigación aplicada.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Docentes con experiencia técnica en sus especialidades.	Ausencia de KPIs de investigación en documentos de gestión anteriores.
Política institucional de investigación formulada.	Limitada participación docente en actividades de investigación.

OPORTUNIDADES	AMENAZAS
Fondos concursables para investigación aplicada (CONCYTEC, FONDECYT).	Resistencia docente a incorporar investigación en su práctica pedagógica.
Tendencia nacional hacia la vinculación educación-empresa-investigación.	Ausencia de cultura investigativa institucional consolidada.

CBC III: Gestión Académica y Programas de Estudio

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Planes de estudio actualizados con enfoque por competencias.	Integración limitada de EFSRT en los tres programas.
Convenios activos para prácticas pre-profesionales.	Escasa participación del sector productivo en la validación curricular.
Docentes titulados con experiencia en el sector productivo.	Débil capacitación docente en metodologías digitales y uso crítico de IA.
Plan de capacitación docente activo.	Sobrecarga de trabajos fuera de clase para el turno nocturno.
	Incumplimiento del avance silábico por feriados y actividades extracurriculares.

CBC IV: Infraestructura, Equipamiento y Recursos

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Ambientes adecuados para el turno diurno.	Obsolescencia tecnológica severa (PCs, proyectores, software).
Equipamiento básico funcional.	Déficit de conectividad (ancho de banda insuficiente, WiFi inestable).
Biblioteca física activa.	Mantenimiento inadecuado de equipos y planta física.
Protocolos mínimos de seguridad establecidos.	Laboratorios insuficientes; talleres sin puntos de energía adecuados.
	Biblioteca virtual desactualizada. Falta de planos registrados y saneamiento físico-legal.

CBC V: Personal Directivo, Jerárquico y Docente

FORTALEZAS	DEBILIDADES
125 docentes nombrados con experiencia en sus especialidades.	Falta de compromiso de algunos docentes en horas no lectivas (tutoría, seguimiento).
Personal jerárquico con formación académica.	Problemas de trato docente-estudiante reportados (autoritarismo).
Plan de capacitación docente vigente.	Resistencia al cambio e innovación pedagógica.

CBC VI: Servicios Complementarios para el Estudiante

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Bolsa laboral institucional activa.	Servicios de bienestar con personal y recursos limitados.






FORTALEZAS	DEBILIDADES
Plan de seguimiento a egresados en marcha.	Programa de tutoría con cobertura parcial.
Disposición institucional para formación continua.	Ausencia de actividades culturales y deportivas formalizadas.
	Tópico con equipamiento básico insuficiente.




CBC VII: Mecanismos de Seguimiento y Mejora Continua

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Dirección General comprometida con la mejora continua.	Resistencia al cambio, falta de cultura de calidad e innovación tecnológica.
Instrumentos de evaluación básicos existentes.	Evaluación institucional sin periodicidad ni responsables formalmente asignados.
	Retroalimentación hacia la comunidad educativa limitada.

2.2. Brechas Críticas Identificadas

Del análisis FODA se identifican las siguientes brechas estructurales ordenadas por nivel de impacto en el licenciamiento:

N.º	Brecha Crítica	CBC Relacionada	Nivel
1	Obsolescencia tecnológica severa (hardware, software, conectividad)	CBC IV	 Crítico
2	Sin Objetivo Estratégico formal de investigación aplicada con KPIs	CBC II	 Crítico
3	Falta de una organización adecuada para el cumplimiento estratégico de las Horas No Lectivas.	CBC V / VI	 Alto
4	Desorden administrativo y resistencia al cambio	CBC I	 Alto
5	Ausencia de actividades culturales y deportivas formalizadas	CBC VI	 Alto

N.º	Brecha Crítica	CBC Relacionada	Nivel
6	Sin Plan de Seguridad y Vigilancia Institucional actualizado	CBC I	 Alto
7	Débil articulación con sector productivo para validación curricular	CBC III	 Medio
8	Seguimiento al egresado con procesos manuales y sin indicadores actualizados, falta de implementación del Plan de EFSRT.	CBC VII	 Medio

III. ANÁLISIS DE DEMANDA Y JUSTIFICACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO

Las carreras de Gestión Administrativa, Contabilidad y Desarrollo de Sistemas de Información son pilares fundamentales para lograr la Visión del Perú al 2050 y los objetivos de la Política Nacional de Competitividad y Productividad (PNCP), ya que abordan directamente las necesidades de gestión, inversión y adaptación tecnológica del país.

3.1. Gestión Administrativa

El Programa de estudios de Gestión Administrativa lidera la demanda laboral técnica, indicando la necesidad crítica de profesionales para organizar el creciente número de empresas en el Perú. El dato del Boletín 'Demografía Empresarial' INEI 2024 reporta más de 70 mil empresas creadas entre julio y septiembre de 2024, subrayando la necesidad de gestores que aseguren la sostenibilidad de nuevas entidades.

- Impulsar la Competitividad: implementando procesos eficientes y optimizando recursos para hacer más productivas las operaciones empresariales.
- Generar Empleo Digno: una gestión empresarial sólida crea puestos de trabajo formales y de calidad.
- Soporte al Emprendimiento: garantizar la sostenibilidad y crecimiento de PYMES hasta grandes corporaciones.

3.2. Contabilidad

El programa de estudios de contabilidad ocupa el tercer puesto en demanda laboral, reflejando la necesidad permanente de control y transparencia financiera en el sector empresarial.

- Fomentar la Inversión: proporcionando información financiera precisa y confiable

para atraer inversión privada nacional y extranjera.

- **Formalización y Transparencia:** apoya el cumplimiento de normativas tributarias y laborales esenciales para una economía social de mercado.
- **Salud Empresarial:** ayuda a las nuevas empresas a manejar flujo de caja, costos y rentabilidad, asegurando su permanencia en el mercado.

3.3. Desarrollo de Sistemas de Información

Este programa de estudios es el motor directo de la transformación que busca la Visión del Perú y la PNCP, siendo fundamental para el desarrollo del capital humano y la innovación tecnológica del país.

- **Adaptación Tecnológica Global:** profesionales cruciales para enfrentar el proceso de cambio tecnológico global y la transferencia tecnológica y científica.
- **Innovación y Productividad:** digitalización de procesos (automatización), desarrollo y mantenimiento de plataformas de e-commerce, y protección de sistemas empresariales.
- **Desarrollo del Talento Humano:** formación de talento calificado que aplica innovación, investigación y adaptación tecnológica para sostener la competitividad del país a largo plazo.

IV. VISIÓN, MISIÓN, PRINCIPIOS Y VALORES INSTITUCIONALES

4.1. Visión

Ser una institución líder en la formación de profesionales técnicos por competencias de alta calidad, reconocidos por su excelencia académica, capacidad de investigación aplicada, innovación tecnológica y compromiso con el desarrollo sostenible del país, en el marco de los fines de la educación superior tecnológica.

La visión incorpora explícitamente la investigación aplicada e innovación, conforme a los requisitos de las Disposiciones MINEDU para EEST y los Lineamientos Académicos Generales vigentes.

4.2. Misión

Formar profesionales técnicos y emprendedores en educación superior tecnológica, dotados de competencias científicas, tecnológicas y humanísticas sólidas, comprometidos éticamente con la responsabilidad social y el cuidado del medio ambiente. A través de la investigación aplicada y la innovación, desarrollamos

soluciones pertinentes a las necesidades del sector productivo, capaces de adaptarse a las transformaciones digitales y organizacionales, contribuyendo al progreso sostenible de la sociedad y al desarrollo nacional.

La misión declara explícitamente la investigación aplicada e innovación como función esencial, en concordancia con la Ley N.° 30512, los LAG y las Disposiciones de elaboración de instrumentos de gestión del MINEDU.

4.3. Modalidad del Servicio Educativo

El IESTP "Argentina" presta el servicio educativo en modalidad PRESENCIAL, con los tres programas de estudio autorizados por MINEDU. Los procesos de enseñanza-aprendizaje se desarrollan en ambientes físicos de la institución, en los turnos diurno y nocturno. De manera complementaria y progresiva, se integran herramientas digitales y entornos virtuales de aprendizaje (EVA) como soporte tecnológico a la formación presencial, sin implicar cambio de modalidad, conforme a los Lineamientos Académicos Generales vigentes.

4.4. Fines Institucionales

Son fines del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Argentina":

1. Formar de manera integral a personas en los campos de la ciencia y la tecnología, contribuyendo a su desarrollo individual y social inclusivo.
2. Contribuir al desarrollo del país y a la sostenibilidad de su crecimiento a través del incremento del nivel educativo, la productividad y la competitividad.
3. Brindar una oferta formativa de calidad que cuente con las condiciones necesarias para responder a los requerimientos de los sectores productivos y educativos.
4. Promover el emprendimiento, la innovación, la investigación aplicada, la educación permanente y el equilibrio entre la oferta formativa y la demanda laboral.
5. Promover alianzas estratégicas con universidades, sectores productivos y organizaciones a través de convenios interinstitucionales.
6. Propiciar la actualización, capacitación y especialización permanente del potencial humano de la institución.
7. Fortalecer la gestión de riesgo de desastres naturales y/o siniestros y promover la conciencia ambiental en la comunidad educativa.

4.5. Valores Institucionales

Valor	Descripción
Integridad	Actuamos con ética, honestidad y transparencia en todas nuestras acciones académicas, investigativas y administrativas.
Compromiso	Asumimos con responsabilidad nuestra labor formativa, investigativa y el bienestar de toda la comunidad educativa.
Investigación e Innovación	Fomentamos la investigación aplicada y la innovación tecnológica para adaptarnos al cambio y generar valor en el sector productivo.
Calidad	Buscamos la excelencia en nuestros procesos académicos, de gestión y de investigación, orientados al licenciamiento y la mejora continua.
Respeto	Promovemos un ambiente de tolerancia, inclusión y buen trato entre todos los miembros de la comunidad, con tolerancia cero al maltrato.
Responsabilidad Social	Incorporamos la responsabilidad social y la conciencia ambiental en nuestra formación y en el desarrollo de proyectos de investigación e innovación.

V. OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS

Para superar las brechas identificadas en el diagnóstico y alcanzar la visión propuesta, se establecen los siguientes siete (7) Objetivos Estratégicos (OE), cada uno alineado exactamente con una Condición Básica de Calidad (CBC) de la Matriz oficial del MINEDU para el licenciamiento de IES.

OE	CBC Oficial	Objetivo Estratégico
OE 1	CBC I: Gestión Institucional	Modernizar la gestión institucional implementando un sistema de calidad por procesos.
OE 2	CBC II: Investigación e Innovación	Implementar y consolidar la investigación aplicada e innovación como función esencial.
OE 3	CBC III: Gestión Académica	Fortalecer la gestión académica y la pertinencia de los programas de estudio.
OE 4	CBC IV: Infraestructura y Equipamiento	Gestionar la modernización y mantenimiento de la infraestructura y equipamiento.
OE 5	CBC V: Personal Directivo y Docente	Fortalecer las competencias y el cumplimiento del personal directivo y docente.

OE	CBC Oficial	Objetivo Estratégico
OE 6	CBC VI: Servicios Complementarios	Implementar un sistema integral de bienestar, empleabilidad y vida estudiantil.
OE 7	CBC VII: Seguimiento y Mejora Continua	Consolidar el sistema institucional de evaluación, monitoreo y mejora continua.

5.1. Objetivo Estratégico 1 (OE 1) | CBC I: Gestión Institucional

Modernizar la gestión institucional implementando un sistema de gestión de calidad basado en procesos, que asegure la planificación efectiva, la comunicación interna fluida, el orden administrativo, el cumplimiento de funciones, la transparencia institucional y la seguridad de la comunidad educativa, gestionando proactivamente los recursos ante las instancias superiores (DRELM/MINEDU).

5.1.1. Líneas de Acción

- 5.1.1.1. Implementar el Sistema de Gestión Documental (SGD) digital y organizar el archivo general histórico y de gestión.
- 5.1.1.2. Actualizar, aprobar y socializar los instrumentos de gestión: PAT, RI, MPA, MPP y CAP.
- 5.1.1.3. Implementar mecanismos de control de asistencia, permanencia y cumplimiento de horarios para el personal administrativo.
- 5.1.1.4. Ejecutar un Plan de Capacitación en TICs, gestión pública, atención al usuario y gestión por procesos para el personal administrativo.
- 5.1.1.5. Actualizar el portal web institucional con información vigente y transparente (oferta formativa, plana docente, resultados académicos, convenios).
- 5.1.1.6. Elaborar e implementar el Plan de Seguridad y Vigilancia Institucional, incluyendo protocolos de evacuación, simulacros y contrato de vigilancia.
- 5.1.1.7. Liderar un programa de gestión del cambio para reducir la resistencia a la innovación tecnológica y procedimental.
- 5.1.1.8. Gestionar activamente ante la DRELM la flexibilización de normativas restrictivas y la atención oportuna de necesidades institucionales urgentes.
- 5.1.1.9. Establecer canales formales de comunicación interáreas (reuniones

periódicas, intranet, correo institucional) con actas de seguimiento.

5.2. Objetivo Estratégico 2 (OE 2) | CBC II: Investigación e Innovación

Implementar y consolidar la investigación aplicada e innovación tecnológica como funciones esenciales del IESTP "Argentina", articuladas con la gestión pedagógica y la vinculación con el sector productivo, generando proyectos, publicaciones y productos tecnológicos que contribuyan al desarrollo regional y nacional.

5.2.1. Líneas de Acción

- 5.2.1.1. Formalizar y activar la Unidad de Investigación e Innovación con un Plan Anual de Investigación con metas verificables.
- 5.2.1.2. Diseñar e integrar unidades didácticas de investigación e innovación en la malla curricular de cada programa de estudio.
- 5.2.1.3. Capacitar a la plana docente en fundamentos de investigación aplicada, redacción científica y metodologías de innovación.
- 5.2.1.4. Ejecutar mínimo dos (2) proyectos de investigación aplicada o innovación por año, vinculados a las especialidades institucionales.
- 5.2.1.5. Establecer un repositorio institucional digital para resguardar y publicar trabajos de investigación y proyectos de innovación.
- 5.2.1.6. Promover la participación docente y estudiantil en eventos académicos (ferias, congresos, concursos de innovación) a nivel local y nacional.
- 5.2.1.7. Gestionar alianzas con CONCYTEC, universidades y empresas para acceso a fondos concursables de investigación aplicada.
- 5.2.1.8. Implementar el Código de Ética para la investigación y el Reglamento de Propiedad Intelectual Institucional.

5.3. Objetivo Estratégico 3 (OE 3) | CBC III: Gestión Académica y Programas de Estudio

Fortalecer la gestión académica para garantizar la pertinencia de los tres (3) programas de estudio y la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje, actualizando los planes de estudio con

enfoque por competencias, articulando las EFSRT con el sector productivo y monitoreando el desempeño docente.

5.3.1. Líneas de Acción

- 5.3.1.1. Actualizar los tres (3) planes de estudio (Desarrollo de Sistemas, Contabilidad, Gestión Administrativa) mediante Comités Consultivos con participación del sector productivo.
- 5.3.1.2. Implementar el Plan de Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo (EFSRT) articulado con empresas y organizaciones como espacios de aprendizaje para cada programa.
- 5.3.1.3. Revisar y optimizar las cargas horarias docentes (lectivas y no lectivas), diferenciando turno diurno y nocturno.
- 5.3.1.4. Implementar el Repositorio Digital Académico obligatorio para sílabos, planes de trabajo y sesiones de aprendizaje con plantillas estandarizadas.
- 5.3.1.5. Establecer el sistema de monitoreo y acompañamiento docente (observación de aula semestral) enfocado en metodologías activas, evaluación por competencias y uso crítico de IA.
- 5.3.1.6. Constituir el Comité de Ética Institucional y los comités especializados que correspondan, así como implementar un canal oficial de denuncias, con el fin de prevenir y erradicar toda forma de trato autoritario, hostigamiento o vulneración de derechos hacia los estudiantes, garantizando en todos los casos la confidencialidad de la información, la protección al denunciante y el respeto al debido proceso.
- 5.3.1.7. Rediseñar el calendario académico institucional incorporando criterios de previsión y flexibilidad curricular, de modo que los feriados, actividades extracurriculares y contingencias propias del año lectivo no afecten el desarrollo regular de los sílabos ni el logro de las competencias previstas en cada programa de estudios.
- 5.3.1.8. Establecer lineamientos institucionales para el uso ético y crítico de la Inteligencia Artificial en los procesos de enseñanza-aprendizaje.

5.4. Objetivo Estratégico 4 (OE 4) | CBC IV: Infraestructura, Equipamiento y Recursos

Gestionar y ejecutar la recuperación, modernización y mantenimiento sostenido de la

infraestructura física y tecnológica, asegurando ambientes de aprendizaje seguros, equipados con hardware y software actualizado, recursos bibliográficos pertinentes y conectividad adecuada para los tres programas de estudio.

5.4.1. Líneas de Acción

- 5.4.1.1. Elaborar y gestionar el Saneamiento Físico-Legal (SFL) del local institucional ante las instancias competentes.
- 5.4.1.2. Actualizar o elaborar los planos arquitectónicos, eléctricos y sanitarios del local institucional y registrarlos ante SUNARP y MINEDU.
- 5.4.1.3. Formular y presentar ante la DRELM/MINEDU un Proyecto de Inversión Pública (PIP) para la rehabilitación integral del sistema eléctrico, agua y desagüe, y la construcción de talleres adecuados, para el desarrollo de los programas de estudios.
- 5.4.1.4. Implementar el Plan de Mantenimiento Preventivo y Correctivo para equipos de cómputo, proyectores, equipos de oficina e instalaciones físicas.
- 5.4.1.5. Adquisición progresiva de computadoras (desktop/laptops) para laboratorios y taller de redes, priorizando el programa de Desarrollo de Sistemas.
- 5.4.1.6. Renovación de proyectores multimedia y contratación de ancho de banda superior con mejora de la red WiFi institucional.
- 5.4.1.7. Adquisición de licencias de software especializado (antivirus, software de diseño, contabilidad, programación) para los tres programas, de estudio.
- 5.4.1.8. Instalar puntos de energía eléctrica adecuados en aulas y talleres existentes.
- 5.4.1.9. Actualizar el acervo bibliográfico físico y virtual (convenios con plataformas digitales) vinculado a los tres programas de estudio.

5.5. Objetivo Estratégico 5 (OE 5) | CBC V: Personal Directivo, Jerárquico y Docente

Fortalecer las competencias pedagógicas, el compromiso institucional y la idoneidad del personal directivo, jerárquico y docente con el modelo educativo del instituto, verificando el cumplimiento de los requisitos normativos establecidos por ley, la ética profesional y el ejercicio efectivo de las funciones lectivas y no lectivas.

5.5.1. Líneas de Acción

- 5.5.1.1. Verificar y documentar el cumplimiento de los requisitos normativos establecidos en la Ley N.º 30512 y su reglamento, por parte del Director General y del personal jerárquico, manteniendo los expedientes institucionales permanentemente actualizados.
- 5.5.1.2. Ejecutar el Plan de Capacitación y Actualización Docente orientado al fortalecimiento de competencias pedagógicas, que comprenda el dominio de metodologías activas centradas en el estudiante, la evaluación formativa por competencias, la integración efectiva de las tecnologías de la información y comunicación (TIC), el desarrollo de habilidades socioemocionales comunicación asertiva e inteligencia emocional y el uso ético de la inteligencia artificial como herramienta de apoyo al aprendizaje.
- 5.5.1.3. Diseñar e implementar el Sistema de Evaluación del Desempeño Docente, que comprenda el cumplimiento efectivo de las horas no lectivas tutoría, seguimiento al estudiante y seguimiento al egresado, la calidad del trato hacia los estudiantes y el desempeño pedagógico en aula, como instrumento de mejora continua y rendición de cuentas.
- 5.5.1.4. Asegurar que la distribución de cargas horarias docentes refleje y exija el cumplimiento formal de las horas destinadas al seguimiento, tutoría y apoyo integral al estudiante, conforme a los lineamientos del MINEDU.
- 5.5.1.5. Desarrollar el Programa Institucional de Gestión del Cambio dirigido al personal docente, orientado a promover la adopción progresiva y sostenida de nuevas tecnologías educativas, metodologías de enseñanza innovadoras y una cultura de mejora continua.
- 5.5.1.6. Aplicar semestralmente encuestas de satisfacción estudiantil sobre la calidad del trato docente y el desempeño pedagógico, vinculando los resultados al plan de acompañamiento y fortalecimiento docente, y adoptando medidas correctivas cuando los indicadores lo requieran.

5.6. Objetivo Estratégico 6 (OE 6) | CBC VI: Servicios Complementarios para el Estudiante

Garantizar servicios complementarios de calidad que promuevan el bienestar integral, la permanencia y la culminación oportuna de los estudios, mediante la implementación articulada

de programas de tutoría, consejería, atención en salud, psicopedagogía, acceso a recursos bibliográficos, actividades culturales y deportivas, orientación para la empleabilidad y seguimiento sistemático al egresado, contribuyendo a la formación integral del estudiante como ciudadano y profesional técnico competente.

5.6.1. Líneas de Acción

- 5.6.1.1.** Reactivar y consolidar la Unidad de Bienestar y Empleabilidad con personal dedicado, funciones claramente definidas y presupuesto institucional asignado, garantizando su operatividad sostenida a lo largo del año lectivo.
- 5.6.1.2.** Ejecutar el Programa de Tutoría y Consejería Estudiantil, articulado obligatoriamente a las horas no lectivas del personal docente, con cobertura universal al 100% de los estudiantes matriculados y registro documentado de las atenciones realizadas.
- 5.6.1.3.** Implementar y equipar el tópico institucional con personal de salud calificado, medicamentos básicos, material de primeros auxilios y suministros desechables suficientes, garantizando una atención oportuna y digna a toda la comunidad educativa.
- 5.6.1.4.** Actualizar y ampliar el acervo bibliográfico físico y virtual con material académico pertinente, actualizado y alineado a los contenidos curriculares de los tres programas de estudios que ofrece la institución.
- 5.6.1.5.** Diseñar y ejecutar el Programa Anual de Actividades Culturales, Artísticas y Deportivas con un mínimo de cuatro actividades por año lectivo, orientado a fortalecer la identidad institucional, promover la convivencia democrática y contribuir a la salud física y emocional de los estudiantes.
- 5.6.1.6.** Constituir y poner en operación la Unidad de Seguimiento al Egresado e Inserción Laboral, dotada de una base de datos actualizada y sistematizada, que permita monitorear la trayectoria laboral de los egresados y retroalimentar la mejora curricular de los programas de estudios.
- 5.6.1.7.** Implementar la Bolsa de Trabajo Institucional en plataforma digital, de acceso permanente para estudiantes y egresados, con actualización periódica de las oportunidades laborales disponibles en el sector productivo vinculado a la institución.
- 5.6.1.8.** Gestionar y formalizar un Plan de Alianzas Estratégicas mediante la suscripción de convenios con empresas del sector productivo, universidades e instituciones de la red educativa, orientados a facilitar las prácticas preprofesionales, la inserción laboral y el acceso a la formación continua de los egresados.

- 5.6.1.9. Desarrollar un programa permanente de charlas, talleres y jornadas de empleabilidad en modalidad virtual, presencial o híbrida, programados en horarios que no interfieran con las actividades académicas regulares, y orientados a fortalecer las competencias de los estudiantes para su inserción en el mercado laboral.

5.7. Objetivo Estratégico 7 (OE 7) | CBC VII: Mecanismos de Seguimiento y Mejora continua

Consolidar el Sistema Institucional de Evaluación, Monitoreo y Mejora Continua sustentado en el ciclo de mejora PHVA (Planificar, Hacer, Verificar, Actuar), que garantice el seguimiento sistemático del cumplimiento de los objetivos estratégicos, la generación de Planes de Mejora Institucional (PMI) basados en evidencia, la retroalimentación permanente a todos los estamentos de la comunidad educativa y el cumplimiento sostenido de las Condiciones Básicas de Calidad (CBC) para el licenciamiento y la acreditación institucional.

5.7.1. Líneas de Acción

- 5.7.1.1. Formalizar la constitución y el funcionamiento del Comité de Calidad Institucional, definiendo con precisión los roles, responsabilidades, mecanismos de coordinación y calendario anual de reuniones ordinarias y extraordinarias.
- 5.7.1.2. Implementar el ciclo de evaluación institucional en tres horizontes articulados: trimestral para el seguimiento operativo, anual para la medición del cumplimiento de metas de corto plazo, y bianual para el reajuste estratégico, con informes estandarizados por objetivo estratégico y difusión a los responsables de cada área.
- 5.7.1.3. Implementar un mecanismo digital, accesible y anónimo de recepción de sugerencias, quejas y alertas institucionales, vinculado al seguimiento de todos los objetivos estratégicos y con protocolo definido de atención, respuesta y cierre de cada caso.
- 5.7.1.4. Aplicar semestralmente encuestas estandarizadas de satisfacción estudiantil, clima laboral docente y clima organizacional administrativo, cuyos resultados alimenten directamente los planes de mejora institucional y la toma de decisiones de la Dirección General.

- 5.7.1.5.** Ejecutar auditorías internas semestrales al Sistema de Gestión Documental, al cumplimiento efectivo de horarios lectivos y al registro de actividades correspondientes a las horas no lectivas, generando informes con hallazgos, observaciones y recomendaciones de mejora.
- 5.7.1.6.** Diseñar y ejecutar Planes de Mejora Institucional (PMI) formalizados para cada brecha identificada en los procesos de evaluación y autoevaluación, estableciendo acciones correctivas y preventivas con responsables, indicadores de seguimiento y plazos de cumplimiento verificables.
- 5.7.1.7.** Sistematizar y documentar las mejoras exitosas en el Sistema de Gestión de la Calidad, actualizando de manera periódica los instrumentos de gestión institucional —Reglamento Institucional, Manual de Perfiles de Puestos, Cuadro de Asignación de Personal y Manual de Procesos— para reflejar las prácticas consolidadas.
- 5.7.1.8.** Elaborar y publicar anualmente el Informe de Gestión Institucional en el portal web oficial del IESTP Argentina, como mecanismo de transparencia, rendición de cuentas y comunicación abierta con la comunidad educativa, los grupos de interés y la ciudadanía en general.

VI. INDICADORES DE LOGRO Y METAS MULTIANUALES

Los indicadores de logro se organizan por Objetivo Estratégico, consignando la línea base correspondiente al estado institucional al cierre del año 2025, las metas de corto plazo (2026–2027), mediano plazo (2028–2029) y largo plazo (al 2031). Todas las metas son medibles, verificables y se encuentran respaldadas por las fuentes de verificación declaradas en cada caso.

6.1. OE 1 – Gestión Institucional (CBC I)

Indicador de Logro (KPI)	Línea Base 2025	Meta Corto Plazo (2026–2027)	Meta Mediano Plazo (2028–2029)	Meta Largo Plazo (al 2031)	Fuente de Verificación
% de documentos de gestión institucional (PAT, RI, MPA, MPP) actualizados, aprobados y socializados	40%	80% actualizado y socializado	100% actualizado y socializado	100% digitalizado, actualizado y de acceso institucional	Resoluciones, actas de socialización, SGD Publicados en el portal Web
Nivel de implementación del Sistema de Gestión Documental (SGD) digital	0% (gestión manual)	SGD piloto operativo al 50% de trámites	SGD operativo al 100% de trámites clave	100% integrado con archivo digitalizado y trazable	Reportes del sistema, auditoría interna
% de cumplimiento de la planificación anual de actividades (PAT)	55%	70%	85%	95%	Informe de Gestión Anual
% de personal administrativo capacitado en TIC y gestión pública	20%	50%	75%	90%	Registros de capacitación, certificados emitidos
Existencia y vigencia del Plan de Seguridad y Vigilancia Institucional	No existe	Plan elaborado, aprobado y difundido	Plan en ejecución con simulacros documentados	Plan actualizado anualmente con evidencias	Documento aprobado, informes de simulacros
% de reducción de incidencias por falta de comunicación entre áreas	Por determinar (encuesta 2026)	Reducción del 20% respecto a la línea base	Reducción del 50% respecto a la línea base	Reducción del 80% respecto a la línea base	Encuesta de clima laboral, registro de incidencias
Portal web institucional con información vigente (oferta formativa, docentes, convenios, gestión)	Parcialmente actualizado	100% de secciones activas y completas	Actualización mensual verificada con informe	Actualización mensual sostenida y auditada	Informe de auditoría web semestral

(*) La línea base del indicador de comunicación interáreas se establecerá mediante encuesta institucional en el primer semestre del año 2026.

6.2. OE 2 – Investigación e Innovación (CBC II)

Indicador de Logro (KPI)	Línea Base 2025	Meta Corto Plazo (2026–2027)	Meta Mediano Plazo (2028–2029)	Meta Largo Plazo (al 2031)	Fuente de Verificación
N.º de proyectos de investigación aplicada o innovación	0 proyectos	2 proyectos ejecutados	4 proyectos ejecutados	6 proyectos anuales activos y	Informes de la Unidad de Investigación e Innovación, repositorio

Indicador de Logro (KPI)	Línea Base 2025	Meta Corto Plazo (2026–2027)	Meta Mediano Plazo (2028–2029)	Meta Largo Plazo (al 2031)	Fuente de Verificación
tecnológica ejecutados por año				documentados	institucional
% de docentes que participan en actividades de investigación, innovación o desarrollo tecnológico	5%	25%	50%	70%	Registros de participación, informes anuales de la Unidad de Investigación
N.º de publicaciones, ponencias o presentaciones en eventos académicos o técnicos por año	0	2	5	10 (sostenido anualmente)	Repositorio institucional, actas y certificados de eventos
Existencia y operatividad del Repositorio Institucional Digital de trabajos de investigación	No existe	Repositorio creado, activo y con acceso público	Repositorio con más de 20 trabajos publicados	Repositorio consolidado con más de 50 trabajos y estadísticas de uso	URL activa, estadísticas de acceso, informe semestral
N.º de convenios o alianzas activas para investigación (CONCYTEC, universidades, sector productivo)	0 convenios	2 convenios suscritos	5 convenios activos con actividades en ejecución	8 convenios activos con resultados documentados	Convenios suscritos, actas de trabajo conjunto
N.º de estudiantes que participan en proyectos de innovación o investigación por año	0 estudiantes	20 estudiantes	50 estudiantes	80 estudiantes	Registros de proyectos, nóminas de participantes, informes de Unidad de Investigación

(*) La Unidad de Investigación e Innovación es el órgano responsable del registro, seguimiento y reporte de todos los indicadores de este objetivo estratégico.

6.3. OE 3 – Gestión Académica y Programas de Estudio (CBC III)

Indicador de Logro (KPI)	Línea Base 2025	Meta Corto Plazo (2026–2027)	Meta Mediano Plazo (2028–2029)	Meta Largo Plazo (al 2031)	Fuente de Verificación
% de programas de estudios actualizados con participación formal del sector productivo (Comité Consultivo)	0% (pendiente de implementación)	1 programa actualizado (33%)	2 programas actualizados (66%)	3 programas actualizados (100%)	Actas de Comités Consultivos, resoluciones de aprobación
% de cumplimiento del Plan de Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo (EFSRT) por programa	20%	50%	75%	100%	Informes de seguimiento EFSRT, convenios vigentes, actas de evaluación
% de cumplimiento del avance silábico en todos los programas de estudios	70%	85%	92%	98%	Informes de monitoreo académico, actas de Unidad Académica

Indicador de Logro (KPI)	Línea Base 2025	Meta Corto Plazo (2026–2027)	Meta Mediano Plazo (2028–2029)	Meta Largo Plazo (al 2031)	Fuente de Verificación
N.º de denuncias o quejas registradas por trato autoritario o vulneración de derechos del estudiante (tendencia decreciente hacia cero)	Sin datos (línea base a establecer en 2026)	Línea base establecida; reducción del 30%	Reducción del 60% respecto a la línea base	Reducción del 90% o cero incidencias documentadas	Registro del canal de denuncias, informes del Comité de Ética
% de docentes con sílabos actualizados cargados en el Repositorio Digital Académico	10%	60%	85%	100%	Auditoría del Repositorio Digital Académico, informe de Unidad Académica
% de docentes monitoreados mediante observación de aula por semestre	0%	30% de la plana docente	60% de la plana docente	100% de la plana docente	Fichas de observación de aula, informes de la Unidad Académica

(*) La línea base del indicador de denuncias por trato autoritario se establecerá mediante registro formal en el primer semestre del año 2026, una vez operativo el canal institucional de denuncias.

6.4. OE 4 – Infraestructura, Equipamiento y Recursos | CBC IV

Indicador de Logro (KPI)	Línea Base 2025	Meta Corto Plazo (2026–2027)	Meta Mediano Plazo (2028–2029)	Meta Largo Plazo (al 2031)	Fuente de Verificación
Existencia y registro formal de planos institucionales (eléctricos, sanitarios y arquitectónicos) ante las autoridades competentes	No registrados	Planos elaborados y visados por especialistas	Planos en proceso de registro ante autoridad competente	100% registrados ante SUNARP y MINEDU	Planos sellados, constancias de registro, expedientes DRE
Estado de avance del Saneamiento Físico-Legal (SFL) del local institucional	Sin iniciar	Expediente de SFL iniciado y en trámite formal	SFL en gestión avanzada con resoluciones parciales emitidas	SFL completado y titulación regularizada	Documentos legales, resoluciones de la DRE/MINEDU
% de incremento del ancho de banda de internet respecto a la línea base 2026 (velocidad actual: por registrar al inicio del periodo)	Por registrar (medición 2026)*	Incremento del 100% (duplicar velocidad base)	Incremento del 200% (triplicar velocidad base)	Incremento del 300% (cuadruplicar velocidad base)	Contratos de servicio, reportes de pruebas de velocidad
% de equipos de cómputo en condición operativa en laboratorios de los tres programas de estudios	40%	60%	80%	95%	Inventario técnico actualizado, actas de revisión semestral
% de ejecución del presupuesto asignado a mantenimiento	30%	65%	80%	95%	Reportes de Contabilidad, órdenes de servicio ejecutadas

Indicador de Logro (KPI)	Línea Base 2025	Meta Corto Plazo (2026–2027)	Meta Mediano Plazo (2028–2029)	Meta Largo Plazo (al 2031)	Fuente de Verificación
preventivo de infraestructura y equipos					
% de acervo bibliográfico físico y virtual actualizado y pertinente por programa de estudios	30%	55%	75%	90%	Catálogo de biblioteca, estadísticas de préstamo y acceso digital

(*) La velocidad de internet será registrada como línea base en el primer semestre de 2026. Las metas se expresan como porcentaje de incremento respecto a ese valor de referencia.

Responsable principal del seguimiento: Jefe del Área de Administración, con reporte trimestral al Comité de Calidad Institucional.

6.5. OE 5 – Personal Directivo, Jerárquico y Docente | CBC V

Indicador de Logro (KPI)	Línea Base 2025	Meta Corto Plazo (2026–2027)	Meta Mediano Plazo (2028–2029)	Meta Largo Plazo (al 2031)	Fuente de Verificación
% de personal directivo y jerárquico con documentación normativa vigente y completa conforme a la Ley N.º 30512 y su reglamento	60%	90%	100%	100% sostenido y actualizado permanentemente	Expedientes de personal, resoluciones de designación
% de docentes capacitados en metodologías activas, TIC, habilidades socioemocionales y uso ético de la inteligencia artificial	25%	50%	75%	95%	Registros de capacitación, certificados emitidos, planes de capacitación anuales
% de docentes evaluados anualmente en desempeño pedagógico, calidad del trato al estudiante y cumplimiento de horas no lectivas	0%	50% (sistema piloto en ejecución)	80%	100% anual sostenido	Fichas de evaluación del desempeño docente, informes de Unidad Académica
% de cumplimiento efectivo de las horas no lectivas destinadas a seguimiento, tutoría y apoyo integral al estudiante	35%	55%	75%	90%	Auditoría cruzada entre Unidad Académica y Unidad Administrativa, fichas de registro
Índice de satisfacción estudiantil sobre calidad del trato docente y desempeño pedagógico (escala 1–5) (línea base a establecer en 2026)	Por determinar (encuesta 2026)*	Incremento del 15% respecto a línea base	Incremento del 35% respecto a línea base	Incremento del 55% respecto a línea base	Encuesta semestral de satisfacción estudiantil, informe de resultados por programa

(*) El índice de satisfacción estudiantil sobre desempeño docente se establecerá como línea base mediante encuesta

institucional en el primer semestre de 2026.

Responsable principal del seguimiento: Jefe de Unidad Académica, con apoyo del Área de Administración para los datos de personal.

6.6. OE 6 – Servicios Complementarios para el Estudiante | CBC VI

Indicador de Logro (KPI)	Línea Base 2025	Meta Corto Plazo (2026–2027)	Meta Mediano Plazo (2028–2029)	Meta Largo Plazo (al 2031)	Fuente de Verificación
Estado de operatividad de la Unidad de Bienestar y Empleabilidad (personal asignado, presupuesto aprobado y servicios activos)	Reactivación parcial; sin presupuesto propio	Unidad operativa con personal asignado y presupuesto aprobado	100% de servicios de bienestar activos y documentados	Unidad consolidada con resultados medibles e impacto verificado en bienestar estudiantil	Informes de la Unidad de Bienestar, resoluciones de designación
% de estudiantes matriculados cubiertos por el Programa de Tutoría y Consejería Estudiantil	30%	55%	80%	100%	Registro de sesiones de tutoría, informes de Bienestar, fichas de seguimiento individual
N.º de actividades culturales, artísticas y deportivas formalizadas y ejecutadas por año lectivo	0 (no formalizadas)	4 actividades ejecutadas con actas	6 actividades ejecutadas	8 actividades anuales sostenidas con evaluación de impacto	Actas de actividades, evidencias fotográficas, informes de Unidad de Bienestar
Tasa de deserción estudiantil anual (reducción progresiva respecto a la línea base 2026)	Por determinar (medición 2026)*	Reducción del 5% respecto a la línea base	Reducción del 12% respecto a la línea base	Reducción del 25% respecto a la línea base	Registro de matrícula y retiros, sistema SIGA, informe de Unidad de Bienestar
Tasa de empleabilidad de egresados en su campo profesional, medida a 6 meses del egreso	Por determinar (encuesta 2026)*	40% de egresados con empleo en su campo	55% de egresados con empleo en su campo	70% de egresados con empleo en su campo	Encuestas a egresados, reportes de la Bolsa de Trabajo Institucional
N.º de convenios activos con empresas del sector productivo y universidades para empleo, prácticas y formación continua	3 convenios activos	8 nuevos convenios suscritos	12 convenios activos con actividades en ejecución	18 o más convenios estratégicos activos y con resultados documentados	Registro de convenios, informes de seguimiento, actas de trabajo conjunto

(*) Las tasas de deserción y empleabilidad se establecerán como líneas base en 2026. Los porcentajes de reducción/incremento se calcularán siempre en referencia a ese valor inicial.

Responsable principal del seguimiento: Jefe de la Unidad de Bienestar y Empleabilidad, con reporte semestral a la Dirección General.

6.7. OE 7 – Seguimiento y Mejora Continua CBC VII

Indicador de Logro (KPI)	Línea Base 2025	Meta Corto Plazo (2026–2027)	Meta Mediano Plazo (2028–2029)	Meta Largo Plazo (al 2031)	Fuente de Verificación
Existencia y operatividad formal del Comité de Calidad Institucional con reglamento interno, roles definidos y reuniones documentadas	No existe formalmente	Comité constituido con reglamento aprobado y roles asignados	Comité operativo con reuniones periódicas documentadas y plan de trabajo anual	Comité consolidado con historial documentado de cuatro años de gestión	Resolución de creación, reglamento interno, actas de reuniones
% de Objetivos Estratégicos con informe de evaluación anual elaborado y publicado en el portal web institucional	0%	57% (4 de 7 OEs evaluados y publicados)	86% (6 de 7 OEs evaluados y publicados)	100% de OEs evaluados, informados y publicados anualmente	Informes de gestión por OE, portal web institucional
N.º de Planes de Mejora Institucional (PMI) diseñados, ejecutados y con seguimiento documentado por año	0 PMI	2 PMI ejecutados con seguimiento	4 PMI ejecutados con seguimiento	6 PMI anuales con seguimiento sostenido y capitalización en el SGC	Documentos PMI, actas de seguimiento, informes de cierre
N.º de auditorías internas realizadas por año, con informe publicado y planes de mejora derivados	0 auditorías	2 auditorías (frecuencia semestral)	2 auditorías con informes publicados en portal web	2 auditorías anuales sostenidas con PMI derivados documentados	Informes de auditoría interna, portal web institucional
Índice de satisfacción de la comunidad educativa con la gestión institucional (línea base a establecer en 2026)	Por determinar (encuesta 2026)*	Incremento del 10% respecto a la línea base	Incremento del 25% respecto a la línea base	Incremento del 40% respecto a la línea base	Encuesta anual de clima institucional, informe de resultados del Comité de Calidad

(*) El índice de satisfacción de la comunidad educativa se establecerá como línea base en 2026 mediante la primera encuesta anual de clima institucional.

Responsable principal del seguimiento: Comité de Calidad Institucional, con publicación anual del Informe de Gestión en el portal web institucional.

Nota general: Todos los indicadores cuya línea base se establece en 2026 serán formalizados mediante acta del Comité de Calidad en el primer semestre del año e incorporados al sistema de seguimiento del PEI. Los indicadores cuantificados en 2025 provienen del diagnóstico institucional participativo realizado durante la elaboración del presente documento.

VII. PROPUESTA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

7.1. Presentación y Enfoque

La Gestión Pedagógica del IESTP "Argentina" es el pilar central del quehacer institucional. Su objetivo es transformar la visión y misión en una experiencia de aprendizaje de calidad, pertinente, innovadora y humana para cada estudiante. Esta propuesta responde directamente a las brechas identificadas en el diagnóstico (CBC III) y al compromiso institucional con la investigación aplicada (CBC II).

El servicio educativo se presta en MODALIDAD PRESENCIAL en los turnos diurno y

nocturno, con integración progresiva de herramientas digitales y entornos virtuales de aprendizaje (EVA) como complemento tecnológico, sin modificar la modalidad autorizada conforme a los Lineamientos Académicos Generales vigentes.

Enfoque Pedagógico por Competencias

Adoptamos el Enfoque Pedagógico por Competencias (UNESCO, Delors 1996), centrado en el estudiante, que integra tres dimensiones interdependientes:

- Saber Conocer (Dimensión Técnica): Fundamentos científicos, tecnológicos y humanísticos actualizados, articulados con las demandas del sector productivo.
- Saber Hacer (Dimensión Práctica): Aplicación de conocimientos en entornos reales o simulados (EFSRT), impulsando la investigación aplicada e innovación.
- Saber Ser (Dimensión Humanística): Desarrollo de la ética, responsabilidad social, habilidades blandas y respeto como valores institucionales fundamentales.

7.2. Ejes Estratégicos de la Gestión Pedagógica

Eje 1: Planificación Curricular Pertinente y Estandarizada

Responde a: Desfase curricular, desarticulación con el sector productivo (OE 3).

Acción 1.1 – Actualización curricular participativa (OE 3): Comités Consultivos por programa con participación del sector productivo para validar competencias, perfiles de egreso y mallas curriculares anualmente. Se incluye la Experiencia Formativa en Situaciones Reales de Trabajo (EFSRT) para la certificación modular y las prácticas pre-profesionales.

Acción 1.2 – Estandarización y Digitalización (OE 3): Repositorio Digital Académico obligatorio con plantillas únicas para sílabos, planes de trabajo y sesiones de aprendizaje, garantizando coherencia metodológica y evaluativa.

Acción 1.3 – Optimización del Calendario Académico (OE 3): Reingeniería del calendario para mitigar pérdida de horas por feriados y actividades, con reprogramaciones documentadas. Consideración especial para el turno nocturno.

Eje 2: Metodologías Activas, Contextualizadas e Investigación Aplicada

Responde a: Sobrecarga del turno nocturno, uso acrítico de IA, ausencia de cultura

investigativa (OE 2, OE 3).

Acción 2.1 – Metodologías Activas (OE 3, OE 5): Formación y exigencia en el uso de metodologías centradas en el estudiante: Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP), Estudio de Casos, Aula Invertida, Aprendizaje Basado en Retos (ABR). El ABR se articula directamente con los proyectos de investigación e innovación (OE 2).

Acción 2.2 – Integración de Investigación en el Aula (OE 2, OE 3): Unidades didácticas de investigación aplicada integradas en la malla curricular. Los proyectos de investigación estudiantil se vinculan con el repositorio institucional y los eventos académicos.

Acción 2.3 – Lineamientos IA Ética (OE 3): Política institucional de uso de Inteligencia Artificial integrada como herramienta de productividad y análisis, promoviendo el uso crítico y sancionando el plagio. Capacitación docente en detección y orientación.

Acción 2.4 – Adaptación al Turno Nocturno (OE 3): Reducción de tareas extensivas fuera de clase para el turno nocturno. Prioridad al desarrollo de competencias en horario de clase mediante talleres prácticos, reconociendo la realidad laboral del estudiante.

Eje 3: Sistema de Evaluación Formativa y Auténtica

Responde a: Desalineación entre estrategias y evaluación (OE 3).

Acción 3.1 – Evaluación por Competencias: Instrumentos de evaluación auténtica: rúbricas de desempeño, portafolios de evidencia, defensas de proyectos, simulaciones empresariales y demostraciones técnicas.

Acción 3.2 – Evaluación Formativa y Retroalimentación: La retroalimentación (feedback) oportuna es una herramienta pedagógica obligatoria. Se implementa en cada unidad didáctica como mecanismo de mejora del aprendizaje.

Acción 3.3 – Evaluación de Investigación: Rúbricas específicas para evaluar proyectos de investigación aplicada e innovación, diferenciando el saber conocer, saber hacer y saber ser en el contexto investigativo.

Eje 4: Monitoreo, Acompañamiento y Capacitación Docente

Responde a: Incumplimiento de funciones, problemas de trato, falta de compromiso (OE 5).

Acción 4.1 – Monitoreo Docente (OE 3, OE 5): Sistema semestral de observación de aula (presencial) y revisión de sílabos digitales. El monitoreo es formativo, no punitivo, y orienta el plan de acompañamiento.

Acción 4.2 – Capacitación Docente Continua (OE 5): Plan anual con énfasis en: (a) metodologías activas y evaluación por competencias; (b) TICs, herramientas digitales e IA; (c) habilidades blandas: comunicación asertiva, inteligencia emocional, resolución de conflictos; (d) fundamentos de investigación aplicada.

Acción 4.3 – Gestión de Horas No Lectivas (OE 5, OE 6): Exigencia y monitoreo del cumplimiento de horas no lectivas con productos verificables: fichas de seguimiento estudiantil, informes de tutoría y reportes de seguimiento al egresado.

Eje 5: Clima Académico Basado en el Respeto

Responde a: Autoritarismo, resistencia al cambio (OE 3, OE 5).

Acción 5.1 – Comité de Ética y Canal de Denuncias (OE 3): Activación inmediata con garantía de confidencialidad y debido proceso para atender quejas sobre maltrato.

Acción 5.2 – Manual de Convivencia: Derechos y deberes de estudiantes y docentes. Tolerancia cero al acoso y trato déspota, alineado al valor institucional del Respeto.

Acción 5.3 – Articulación con Bienestar Estudiantil (OE 6): Integración de la gestión pedagógica con los servicios de bienestar (tutoría, psicopedagogía) para soporte integral a estudiantes en riesgo académico o vulnerabilidad.

VIII. PROPUESTA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

8.1. Presentación y Enfoque

La gestión institucional del IESTP "Argentina" constituye la columna vertebral que soporta y articula todos los procesos misionales y de apoyo de la institución: la gestión pedagógica (OE 3), la investigación e innovación (OE 2), la infraestructura y equipamiento (OE 4), el desarrollo del personal (OE 5), los servicios complementarios al estudiante (OE 6) y la sostenibilidad del sistema de calidad (OE 7). Sin una gestión institucional eficiente, ordenada y transparente, ninguno de los objetivos estratégicos del presente PEI podrá alcanzarse de manera sostenida.

El propósito central de esta propuesta es transformar una administración reactiva y fragmentada en un sistema de gestión moderno, proactivo y basado en procesos, que tome decisiones fundamentadas en datos, rinda cuentas de manera transparente y responda con agilidad a las exigencias del MINEDU, la DRELM y los grupos de interés de la institución.

Este enfoque se sustenta en los principios de la modernización de la gestión pública establecidos en el Decreto Supremo N.º 103-2022-PCM, que orienta a las entidades del Estado hacia una gestión orientada a resultados, centrada en el ciudadano —en este caso, el estudiante— y comprometida con la mejora continua de sus procesos y servicios.

8.2. Ejes Estratégicos de la Gestión Institucional

Eje 1: Modernización, Calidad y Transformación Digital

Responde a: Desorden administrativo, gestión manual, instrumentos desactualizados y ausencia de sistemas de control — OE 1.

Acción 1.1 – Sistema de Gestión de la Calidad (SGC) (OE 1)

Mapeo, estandarización y optimización de todos los procesos administrativos y académicos clave: matrícula, titulación, gestión de personal, logística y procesos de soporte. El SGC establece la base operativa para la transformación digital institucional y el cumplimiento de las Condiciones Básicas de Calidad para el licenciamiento y la posterior acreditación ante el SINEACE.

Acción 1.2 – Sistema de Gestión Documental (SGD) Digital (OE 1)

Migración progresiva de los trámites institucionales del soporte físico a plataformas digitales, eliminando el desorden documentario y los cuellos de botella administrativos. Incluye la organización y digitalización del archivo general —histórico y de gestión—

con criterios archivísticos conforme a la normativa del Archivo General de la Nación.

Acción 1.3 – Actualización y Socialización de Instrumentos de Gestión (OE 1)

Aprobación, socialización y publicación en el portal web institucional de todos los instrumentos de gestión vigentes: Plan Anual de Trabajo (PAT), Reglamento Institucional (RI), Manual de Procedimientos Administrativos (MPA) y Manual de Perfiles de Puestos (MPP), garantizando su accesibilidad, pertinencia y alineación con la normativa vigente del MINEDU.

Acción 1.4 – Plan de Seguridad y Vigilancia Institucional (OE 1)

Diseño, aprobación y ejecución del Plan de Seguridad y Vigilancia Institucional, que incluya protocolos de emergencia y evacuación, simulacros documentados con frecuencia mínima anual, señalización de seguridad actualizada y contrato de servicio de vigilancia activo, en cumplimiento de la normativa del INDECI y las disposiciones del MINEDU.

Eje 2: Fortalecimiento del Talento Humano y Clima Organizacional

Responde a: Resistencia al cambio, incumplimiento de funciones, deficiencias en la comunicación interna y clima laboral deteriorado — OE 1, OE 5.

Acción 2.1 – Gestión del Desempeño Administrativo (OE 1)

Implementación de un sistema de control de asistencia, permanencia y cumplimiento de horarios con registro digital, que garantice el cumplimiento efectivo de las 40 horas laborales semanales del personal administrativo. Los resultados alimentan el sistema de evaluación del desempeño y la toma de decisiones en la gestión del talento humano.

Acción 2.2 – Programa Institucional de Gestión del Cambio (OE 1, OE 5)

Desarrollo de un programa de sensibilización, acompañamiento y capacitación orientado a reducir la resistencia institucional frente a la adopción de nuevas tecnologías (SGD) y procesos estandarizados (SGC). Se incorporan sesiones de coaching organizacional para el personal con mayor dificultad de adaptación, reconociendo el cambio cultural como condición indispensable para la modernización institucional.

Acción 2.3 – Plan de Capacitación del Personal Administrativo (OE 1)

Ejecución de un plan de capacitación continua para el personal administrativo, estructurado en cuatro áreas: (a) tecnologías de la información y comunicación (TIC) aplicadas a la gestión pública; (b) gestión por procesos y simplificación administrativa;

(c) atención de calidad al usuario; y (d) normativa vigente aplicable a los institutos de educación superior.

Acción 2.4 – Sistema de Comunicación Interna Institucional (OE 1)

Establecimiento de canales formales y obligatorios de comunicación interna: reuniones periódicas de coordinación interáreas con actas de seguimiento, plataforma de intranet institucional y correo electrónico institucional como medio oficial de comunicación. El objetivo es reducir las incidencias generadas por falta de información oportuna entre áreas, con seguimiento mediante el indicador establecido en el OE 1.

Eje 3: Gestión Proactiva de Recursos y Articulación Externa

Responde a: Limitaciones presupuestales, déficit de infraestructura, dependencia pasiva de la DRELM y baja ejecución del presupuesto — OE 4, OE 5.

Acción 3.1 – Gestión Proactiva ante la DRELM y el MINEDU (OE 1, OE 4)

Designación formal de un responsable institucional para la gestión activa ante la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana (DRELM) y el MINEDU. Elaboración de una lista de necesidades institucionales priorizadas y alineadas al diagnóstico del PEI, para su gestión sistemática ante las instancias correspondientes, incluyendo la búsqueda de flexibilización de normativas que limiten el desarrollo institucional.

Acción 3.2 – Gestión de Infraestructura y Proyectos de Inversión (OE 4)

Conducción del proceso de Saneamiento Físico-Legal (SFL) del local institucional y formulación del Proyecto de Inversión Pública (PIP) para la modernización de la infraestructura. Supervisión de la ejecución presupuestal de mantenimiento preventivo y correctivo, con informes de avance periódicos que garanticen la trazabilidad del gasto.

Acción 3.3 – Transparencia y Planificación Presupuestal Multianual (OE 1, OE 4)

Elaboración del Plan Operativo Institucional (POI) y del Presupuesto Multianual alineados al diagnóstico y los objetivos estratégicos del PEI, con asignación eficiente de recursos hacia las prioridades de infraestructura y equipamiento. Se publica trimestralmente el informe de ejecución presupuestal en el portal web institucional como mecanismo de transparencia y rendición de cuentas ante la comunidad educativa.

8.3. Estructura Organizativa

El IESTP "Argentina" opera con la estructura organizativa definida en el Organigrama Institucional vigente (Sección 1.7 del presente PEI), que articula las unidades académica, administrativa y de servicios bajo el liderazgo de la Dirección General y el asesoramiento del Consejo Asesor, en plena conformidad con lo establecido en la Ley N.º 30512 y su reglamento aprobado por D.S. N.º 010-2017-MINEDU.

Las nuevas unidades y oficinas funcionales identificadas como necesarias para la implementación del presente PEI —Oficina de Tecnologías de la Información y Sistemas (OTIS), Imagen Institucional, Psicopedagogía, Seguridad y Salud en el Trabajo, y Estadística Institucional— se incorporarán de manera progresiva dentro de las estructuras existentes, conforme al crecimiento presupuestal institucional y a las disposiciones normativas del MINEDU.

El siguiente cuadro resume las responsabilidades de cada órgano en el marco de la gestión institucional del PEI 2026–2031:

Unidad / Órgano	Función principal en la gestión institucional	Base normativa
Dirección General	Máxima autoridad ejecutiva. Lidera la gestión institucional, aprueba instrumentos de gestión y rinde cuentas ante el MINEDU/DRELM.	Ley N.º 30512, Art. 65
Consejo Asesor	Órgano consultivo de apoyo a la Dirección General. Participa en la aprobación del PEI, PAT y presupuesto institucional.	D.S. N.º 010-2017-MINEDU
Comité de Calidad Institucional	Planifica, coordina y monitorea el SGC. Elabora informes de calidad y planes de mejora institucional.	Modelo SINEACE
Unidad Académica	Gestiona los procesos de enseñanza-aprendizaje, monitoreo docente, EFSRT y programas de estudios.	Ley N.º 30512
Unidad de Investigación e Innovación	Promueve y gestiona los proyectos de investigación aplicada, el repositorio institucional y la vinculación académica.	Ley N.º 30512
Unidad de Bienestar y Empleabilidad	Gestiona los servicios de tutoría, consejería, inserción laboral y seguimiento al egresado.	Ley N.º 30512
Unidad de Formación Continua	Gestiona la oferta de programas de actualización, certificación modular y formación complementaria.	Ley N.º 30512
Área de Administración	Gestiona los recursos humanos, financieros, logísticos y de infraestructura institucional.	Ley N.º 30512

(*) La incorporación progresiva de nuevas unidades funcionales estará sujeta a disponibilidad presupuestal y

autorización de la DRELM/MINEDU, según corresponda.

IX. POLÍTICA PARA EL DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

9.1. Fundamentos y Enfoques

La política de investigación e innovación del IESTP "Argentina" se sustenta en la convicción de que la generación y aplicación del conocimiento son condiciones indispensables para una formación técnica pertinente, actualizada y de calidad. Su diseño busca promover una integración equilibrada entre educación, ciencia y tecnología, fortaleciendo las capacidades institucionales para contribuir a la solución de problemas concretos del entorno socio-productivo local y nacional, mediante la investigación aplicada y la innovación tecnológica articuladas a los programas de estudios.

Los fundamentos teóricos que orientan esta política integran perspectivas complementarias y reconocidas en la comunidad académica y científica internacional:

Enfoque de Investigación Científica (Creswell, 2014): orientado al rigor en la definición de problemas, formulación de hipótesis y diseño metodológico.

Enfoque Científico-Tecnológico (Polya, 1957): centrado en la resolución sistemática de problemas mediante el pensamiento lógico y matemático aplicado.

Enfoque de Investigación Aplicada (Godfrey y Parker, 2014): orientado a generar soluciones prácticas y transferibles a problemas reales del sector productivo y la comunidad.

Enfoque Participativo (Whyte, 1991): que integra a los actores del entorno como co-investigadores, fortaleciendo la pertinencia y el impacto social de los resultados.

Enfoque Interdisciplinario (Klein, 2008): que promueve la colaboración entre docentes, estudiantes y especialistas de distintas áreas del conocimiento para abordar problemas complejos.

Enfoque de Innovación Abierta (Chesbrough, 2003): que fomenta la colaboración con agentes externos —empresas, universidades, CONCYTEC— para acelerar los procesos de innovación tecnológica y ampliar su impacto.

9.2. Políticas de Investigación e Innovación

Las siguientes políticas rigen el trabajo de investigación e innovación en el IESTP "Argentina", en articulación directa con el Objetivo Estratégico 2 (OE 2 – CBC II) y en concordancia con la Ley N.º 30512 y su reglamento:

- a) Diseñar e integrar unidades didácticas de investigación e innovación en la malla curricular de cada programa de estudios, asegurando el desarrollo progresivo de competencias investigativas con responsabilidad social y conciencia ambiental.
- b) Promover la investigación e innovación mediante la identificación sistemática de problemáticas del entorno socio-productivo local y regional, conforme a los lineamientos de la Ley N.º 30512 y su reglamento.

- c) Establecer lineamientos normativos y estrategias institucionales para la gestión del financiamiento, el seguimiento y la evaluación de los trabajos de investigación, incluyendo la postulación a fondos concursables y la suscripción de convenios con entidades financiadoras.
- d) Garantizar una plana docente capacitada y permanentemente actualizada en fundamentos de investigación e innovación, en articulación con los estudiantes y en respuesta a las demandas de desarrollo tecnológico de los sectores productivos vinculados a los programas de estudios.
- e) Organizar y promover eventos académicos de investigación e innovación —ferias tecnológicas, congresos, concursos y jornadas de difusión— como espacios de actualización, reconocimiento y visibilización del trabajo de la comunidad educativa.
- f) Establecer y consolidar acuerdos de cooperación, convenios y alianzas estratégicas con instituciones del ámbito científico, tecnológico y productivo: CONCYTEC, universidades, institutos de investigación y empresas del sector.
- g) Asegurar que todos los programas de estudios ejecuten actividades de investigación aplicada, desarrollo tecnológico e innovación, y vigilancia tecnológica, conforme a sus áreas de especialidad y a las demandas del entorno.
- h) Incorporar la ética en la investigación, la responsabilidad social y la conciencia ambiental como principios transversales e irrenunciables en todos los trabajos de investigación y proyectos de innovación de la institución.
- i) Fomentar activamente el desarrollo de trabajos de investigación y proyectos de innovación por parte del personal docente, vinculados a sus áreas de especialidad y articulados con los proyectos estudiantiles.
- j) Promover la publicación de resultados en el Repositorio Institucional Digital y en eventos externos de carácter académico o técnico, previa evaluación y dictamen del Comité designado por la Unidad de Investigación e Innovación.
- k) Resguardar, custodiar y garantizar el acceso público a todos los trabajos de investigación y proyectos de innovación institucionales a través del Repositorio Digital, como patrimonio intelectual de la institución.

9.3. Instrumentos de Gestión de la Investigación

La gestión de la investigación e innovación en el IESTP "Argentina" se operativiza mediante los siguientes instrumentos normativos y de planificación, cuya aprobación, socialización y actualización es responsabilidad de la Unidad de Investigación e Innovación:

- 9.3.1. Plan Anual de Investigación e Innovación:** Documento rector que establece los proyectos de investigación e innovación priorizados para el año lectivo, con sus objetivos, responsables, cronograma de ejecución y presupuesto asignado. Es aprobado por la Dirección General y publicado en el portal web institucional.
- 9.3.2. Reglamento de Elaboración y Sustentación de Trabajos de Investigación e Innovación:** Norma que regula los procedimientos, criterios de evaluación, formatos y requisitos para el desarrollo, presentación y sustentación de los trabajos de investigación y proyectos de innovación de estudiantes y docentes.
- 9.3.3. Código de Ética para la Investigación:** Documento que establece los principios éticos, las normas de conducta y los mecanismos de control para garantizar la integridad,

honestidad y responsabilidad social en todos los procesos de investigación e innovación del IESTP "Argentina".

9.3.4. Reglamento de Propiedad Intelectual: Norma institucional que regula los derechos de autoría, la titularidad de los resultados de investigación y los mecanismos de protección del patrimonio intelectual generado en el marco de las actividades institucionales.

9.3.5. Repositorio Institucional Digital: Plataforma digital de acceso público para el registro, custodia, organización y difusión de los trabajos de investigación, proyectos de innovación y publicaciones académicas del IESTP "Argentina", como memoria intelectual activa de la institución.

X. ESTRATEGIA DE EVALUACIÓN DEL PEI

El PEI 2026–2031 del IESTP "Argentina" implementa una Estrategia de Evaluación integral, sistemática y articulada a las siete Condiciones Básicas de Calidad (CBC) del MINEDU, orientada al seguimiento progresivo del avance institucional hacia el licenciamiento y la acreditación. La estrategia se sustenta en el monitoreo continuo y la evaluación por objetivos estratégicos (OE), organizada en ciclos de diferente temporalidad que permiten la toma de decisiones oportuna, el reajuste estratégico cuando sea necesario y la rendición de cuentas permanente ante la comunidad educativa y los organismos reguladores.

10.1. Fases y Temporalidad de la Evaluación

La evaluación del PEI se estructura en cuatro fases articuladas y complementarias, cada una con un alcance, responsable y producto específico:

Frecuencia	Tipo de Evaluación	Alcance y Contenido	Responsable Principal
Trimestral	Seguimiento Operativo	Monitoreo del avance de las líneas de acción y tareas de corto plazo: capacitaciones, reprogramaciones curriculares, implementación del SGD y acciones correctivas inmediatas.	Jefaturas de Área, Unidad Académica y Unidad Administrativa
Anual	Evaluación de Metas de Corto Plazo	Medición de KPIs y avance hacia metas del periodo 2026–2027. Elaboración y publicación del Informe de Gestión Anual en el portal web institucional.	Comité de Calidad Institucional / Unidad de Planificación
Bianual (cada 2 años)	Evaluación Intermedia y Reajuste Estratégico	Análisis del progreso hacia las metas de mediano plazo (2028–2029). Evaluación de la pertinencia del PEI y propuesta de ajustes a objetivos estratégicos y líneas de acción cuando el avance sea insuficiente.	Dirección General y Consejo Asesor
Al 2031	Evaluación Final del PEI	Medición del logro de las metas de largo plazo (Visión 2031), el impacto general del PEI en la calidad institucional y el estado del proceso de licenciamiento y acreditación.	Comité Evaluador Externo / MINEDU / SINEACE

(*) Los informes de cada fase deben ser difundidos a la comunidad educativa a través del portal web institucional, como parte del compromiso de transparencia y rendición de cuentas del IESTP "Argentina".

10.2. Instrumentos y Fuentes de Verificación por CBC

Cada Condición Básica de Calidad cuenta con indicadores clave, instrumentos de medición y fuentes de verificación específicas, que permiten evidenciar objetivamente el progreso institucional y sustentar los informes de evaluación ante el MINEDU y el SINEACE:

CBC	OE	Indicadores Clave a Medir	Instrumentos y Fuentes de Verificación
CBC I Gestión Institucional	OE 1	% de documentos de gestión actualizados; % de reducción de incidencias por comunicación; vigencia del Plan de Seguridad	Auditoría interna; SGD; Encuesta de clima laboral; Informe de auditoría web semestral
CBC II Investigación e Innovación	OE 2	N.º de proyectos ejecutados; N.º de publicaciones y ponencias; N.º de docentes participantes en investigación	Repositorio Institucional; Informes de la Unidad de Investigación; Actas de eventos académicos
CBC III Gestión Académica	OE 3	% de planes de estudio actualizados; % de cumplimiento del EFSRT; % de avance silábico; N.º de denuncias por trato autoritario	Actas de Comités Consultivos; Repositorio Digital Académico; Registro del canal de denuncias; Informes de Unidad Académica
CBC IV Infraestructura	OE 4	% de equipos operativos; % de ejecución del presupuesto de mantenimiento; estado del SFL; avance del PIP	Inventario técnico; Reportes de Contabilidad; Planos registrados; Expediente del SFL
CBC V Personal	OE 5	% de docentes capacitados; % de docentes evaluados; % de horas no lectivas cumplidas; índice de satisfacción estudiantil	Fichas de evaluación del desempeño; Encuesta semestral de satisfacción; Registros de capacitación
CBC VI Servicios al Estudiante	OE 6	Tasa de deserción; % de cobertura del Programa de Tutoría; N.º de actividades culturales y deportivas; tasa de empleabilidad	Registro de matrícula y retiros; Informes de Bienestar; Encuesta a egresados; Registro de convenios activos
CBC VII Mejora Continua	OE 7	N.º de PMI ejecutados; % de OEs con informe anual; N.º de auditorías realizadas; índice de satisfacción institucional	PMI documentados; Informes de gestión por OE; Informes de auditoría interna; Encuesta anual de clima institucional

(*) Todas las fuentes de verificación deben estar disponibles en el archivo institucional y/o en el portal web del IESTP "Argentina" al momento de cualquier proceso de evaluación externa, visita de supervisión o auditoría del MINEDU o SINEACE.

XI. PROPUESTA DE MEJORA CONTINUA

La Propuesta de Mejora Continua del PEI 2026–2031 constituye el mecanismo institucional que garantiza que el IESTP "Argentina" no solo alcance el licenciamiento como objetivo inmediato, sino que mantenga y eleve de manera sostenida la calidad de todos sus procesos académicos, pedagógicos y administrativos a lo largo del periodo de vigencia del presente Plan. Esta propuesta responde directamente al Objetivo Estratégico 7 (OE 7 – CBC VII) y se articula con

todos los demás objetivos estratégicos como condición sistémica de sostenibilidad.

El modelo adoptado se sustenta en el Ciclo de Mejora Continua PHVA (Planificar, Hacer, Verificar, Actuar), adaptado al contexto y las capacidades institucionales del IESTP "Argentina", y operativizado mediante Planes de Mejora Institucional (PMI) basados en evidencia, con responsables, indicadores y plazos definidos.

11.1. Marco Metodológico: Ciclo PHVA Adaptado al PEI

El ciclo PHVA constituye el eje metodológico de la mejora continua institucional. Su aplicación en el contexto del PEI 2026–2031 se estructura de la siguiente manera:

Fase PHVA	Descripción en el contexto del PEI	Momento de aplicación
PLANIFICAR (P)	El PEI define los 7 Objetivos Estratégicos, las líneas de acción, los indicadores de logro (KPIs) y las metas multianuales como marco estratégico institucional vinculante.	Inicio del periodo (2026) y revisión bianual (2028 y 2030)
HACER (H)	Ejecución continua de las líneas de acción de cada OE: gestión pedagógica, gestión institucional, investigación e innovación, infraestructura, personal, servicios al estudiante y mejora continua.	Continuo — gestión diaria, semestral y anual
VERIFICAR (V)	Evaluación trimestral, anual y bianual del avance de los KPIs. Realización de auditorías internas. Aplicación de encuestas de satisfacción y clima laboral.	Trimestral, anual y bianual según la fase
ACTUAR (A)	Diseño y ejecución de Planes de Mejora Institucional (PMI) con acciones correctivas y preventivas orientadas a cerrar las brechas identificadas en cada ciclo de evaluación.	Post-evaluación — anual y bianual

() El ciclo PHVA no es lineal ni estático: cada fase alimenta a la siguiente y el proceso se repite de manera continua, generando aprendizaje organizacional acumulativo a lo largo de los cinco años de vigencia del PEI.*

11.2. Estructura Institucional para la Mejora Continua

La mejora continua es una responsabilidad compartida por todos los estamentos institucionales. Cada actor tiene un rol específico y complementario en el ciclo PHVA:

Entidad	Rol en la Mejora Continua	Responsabilidades principales
Dirección General	Líder y agente de cambio institucional	Prioriza recursos para la mejora, aprueba los PMI, garantiza la continuidad del proceso y rinde cuentas ante la DRELM y el MINEDU.
Comité de Calidad	Motor de la mejora	Analiza datos e indicadores, identifica causas raíz de

Entidad	Rol en la Mejora Continua	Responsabilidades principales
Institucional	continua	desviaciones mediante la técnica de los 5 Por Qué's, y propone acciones correctivas y preventivas.
Jefaturas de Área y Unidades	Ejecutores de la mejora	Implementan las acciones correctivas específicas en sus respectivos procesos y reportan avances al Comité de Calidad.
Unidad de Investigación e Innovación	Innovación institucional	Integra los hallazgos del proceso de mejora con los proyectos de investigación aplicada, generando propuestas de solución basadas en evidencia.
Comunidad educativa (docentes, estudiantes, personal)	Fuente de retroalimentación	Participa en encuestas de satisfacción, buzón de sugerencias y eventos de socialización de resultados, aportando información cualitativa clave.

11.3. Mecanismos de Retroalimentación Continua

La mejora continua requiere de un flujo permanente de información proveniente de todos los actores y procesos institucionales. Los siguientes mecanismos garantizan la captura sistemática de datos cualitativos y cuantitativos para la toma de decisiones:

Canal Digital de Sugerencias, Quejas y Alertas Institucionales: Mecanismo anónimo y accesible para todos los miembros de la comunidad educativa, vinculado al seguimiento de todos los OEs. Incluye protocolo definido de recepción, atención y cierre de cada caso, con garantía de confidencialidad.

Encuestas Periódicas de Satisfacción y Clima Institucional: Aplicadas semestralmente a estudiantes —sobre calidad del trato docente, infraestructura y tutoría— y anualmente al personal docente y administrativo, sobre clima laboral y condiciones institucionales. Los resultados se analizan en el Comité de Calidad y alimentan directamente los PMI.

Auditorías Internas Semestrales: Revisiones sistemáticas al Sistema de Gestión Documental (SGD), al cumplimiento de horarios lectivos y horas no lectivas, y al funcionamiento del Sistema de Gestión de la Calidad. Se generan informes con hallazgos, observaciones y recomendaciones de mejora.

Informe de Gestión Anual: Documento institucional público que consolida los resultados de los KPIs, el avance hacia las metas del año, los logros alcanzados y las acciones de mejora programadas para el ciclo siguiente. Se publica obligatoriamente en el portal web institucional.

11.4. Proceso de Actuación: Planes de Mejora Institucional (PMI)

Los Planes de Mejora Institucional (PMI) son el instrumento operativo central del ciclo PHVA. Se activan como respuesta a las brechas identificadas en cada proceso de evaluación y se estructuran en tres fases secuenciales:

Fase 11.4.1: Identificación y Análisis de Desviaciones

El Comité de Calidad analiza el Informe de Evaluación Anual identificando los indicadores que no alcanzaron la meta establecida para el periodo. Para cada desviación se realiza:

Medición de la Brecha: Cuantificación precisa de la desviación entre la meta establecida y el resultado obtenido. Ejemplo: Meta para horas no lectivas cumplidas: 55%; Resultado obtenido: 35%; Brecha identificada: 20 puntos porcentuales.

Análisis de Causa Raíz: Aplicación de la técnica de los '5 Por Qués' para determinar el origen estructural del problema, diferenciando entre síntomas superficiales y causas raíz que requieren intervención sostenida.

Fase 11.4.2: Diseño del Plan de Mejora Institucional (PMI)

Con base en el análisis de causa raíz, el Comité de Calidad diseña el PMI con la siguiente estructura:

Acciones Correctivas: Intervenciones inmediatas orientadas a cerrar la brecha del periodo anterior. Ejemplo: recuperación de horas de tutoría pendientes mediante jornadas intensivas de seguimiento estudiantil.

Acciones Preventivas: Intervenciones estructurales dirigidas a la causa raíz para evitar la recurrencia del problema. Ejemplo: modificación del Manual de Perfiles de Puestos (MPP) y del Reglamento Institucional para establecer formalmente la obligatoriedad del monitoreo y registro de horas no lectivas.

Asignación de Recursos: Definición del presupuesto requerido (articulado al OE 4), los responsables de ejecución (jefaturas de área), los plazos de cumplimiento y los indicadores de seguimiento del propio PMI.

Fase 11.4.3: Estandarización y Capitalización de Mejoras

Las mejoras exitosas implementadas no deben quedar como intervenciones aisladas, sino convertirse en el nuevo estándar institucional:

Documentación e Integración al SGC: Los nuevos procesos, flujogramas o procedimientos que hayan demostrado efectividad se incorporan formalmente al Sistema de Gestión de la Calidad y se reflejan en la actualización de los instrumentos de gestión: Reglamento Institucional (RI), Manual de Perfiles de Puestos (MPP), Cuadro de Asignación de Personal (CAP) y Manual de Procesos.

Retroalimentación al Plan de Capacitación: Los aprendizajes del proceso de mejora continua alimentan directamente los planes de capacitación docente y administrativo (OE 5), asegurando que todo el personal adopte y mantenga los nuevos estándares de calidad institucional.

11.5. Prioridades de Mejora Continua por Brecha Crítica

En concordancia con el diagnóstico institucional (Sección IV), las siguientes brechas críticas constituyen las prioridades de intervención del Programa de Mejora Continua durante el primer ciclo del PEI (2026–2027):

Brecha Crítica	Acción Prioritaria de Mejora Continua (PMC)	OE Responsable
Obsolescencia tecnológica severa (CBC IV)	Monitoreo trimestral del avance del PIP y de la ejecución del presupuesto de mantenimiento. El PMI garantiza la asignación efectiva de recursos y el cumplimiento del plan de renovación de equipos.	OE 4
Ausencia de cultura de investigación e innovación (CBC II)	PMI del primer año incluye capacitación intensiva en fundamentos de investigación, asignación de horas institucionales para el desarrollo de proyectos y gestión activa de fondos concursables ante CONCYTEC.	OE 2
Incumplimiento de horas no lectivas (CBC V / VI / VII)	Auditoría cruzada semestral: la Unidad Académica verifica el cumplimiento de tutoría y seguimiento al estudiante (OE 6); el Área de Administración verifica y justifica el registro de horas docentes (OE 5).	OE 5 / OE 6
Desorden administrativo y resistencia al cambio (CBC I)	Medición semestral del nivel de adopción del SGD. Si el indicador es inferior a la meta, el PMI activa capacitación intensiva y sesiones de coaching individualizado para el personal con mayor resistencia.	OE 1
Ausencia de actividades	PMI del primer año incluye un cronograma mínimo de cuatro actividades culturales, artísticas y deportivas, con presupuesto	OE 6

Brecha Crítica	Acción Prioritaria de Mejora Continua (PMC)	OE Responsable
culturales y deportivas formalizadas (CBC VI)	asignado desde el PAT y responsable designado.	

() Las acciones de mejora prioritarias serán formalizadas como PMI en el primer PAT del periodo (2026) y su avance será reportado trimestralmente al Comité de Calidad Institucional.*

CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DEL PEI 2026–2031

INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO "REPÚBLICA ARGENTINA"

OE / CBC	LÍNEA DE ACCIÓN PRINCIPAL	CORTO PLAZO 2026–2027				MEDIANO PLAZO 2028–2029				LARGO PLAZO 2030–2031		RESPONSABLE
		2026 S1	2026 S2	2027 S1	2027 S2	2028 S1	2028 S2	2029 S1	2029 S2	2030	2031	
OE 1 CBC I Gestión Institucional	Implementar SGD digital y organizar archivo institucional	▶	▶	▶	▶	▶	▶	▶	▶	●	●	Jefe Administración
	Actualizar y socializar instrumentos de gestión (PAT, RI, MPA, MPP)	▶	▶	▶		▶		▶		●	●	Dir. General / Jefe Admin.
	Implementar sistema de control de asistencia y desempeño admin.	▶	▶	▶	▶	▶	▶	▶	▶	●	●	Jefe Administración
	Ejecutar Plan de Capacitación del personal administrativo	▶	▶	▶	▶	▶	▶	▶	▶	▶	▶	Jefe Administración
	Elaborar e implementar el Plan de Seguridad y Vigilancia	▶	▶	▶	▶	▶	▶	●	●	●	●	Dir. General
	Programa de Gestión del Cambio (resistencia al cambio / SGD)	▶	▶	▶	▶	▶	▶					Dir. General / Jefe Admin.
	Actualizar portal web institucional y gestión interinstitucional DRELM	▶	▶	▶	▶	●	●	●	●	●	●	OTIS / Dir. General
OE 2 CBC II Investigación e Innovación	Formalizar Unidad de Investigación con Plan Anual (PAI)	▶	▶	▶	▶	▶	▶	●	●	●	●	Jefe Unidad Investigación
	Diseñar e integrar unidades didácticas de investigación en malla	▶	▶	▶	▶							Jefe Unid. Académica
	Ejecutar proyectos de investigación aplicada (mín. 2/año)		▶	▶	▶	▶	▶	▶	▶	▶	▶	Jefe Unidad Investigación
	Capacitar a docentes en investigación aplicada y redacción científica	▶	▶	▶	▶	▶	▶	▶	▶	▶	▶	Jefe Unidad Investigación
	Implementar Repositorio Institucional Digital	▶	▶	▶	▶	●	●	●	●	●	●	OTIS / Jefe Investigación
	Gestionar convenios y fondos CONCYTEC / universidades	▶	▶	▶	▶	▶	▶	▶	▶	▶	▶	Dir. General / Jefe Invest.
OE 3 CBC III Gestión Académica	Organizar eventos académicos (ferias, congresos, concursos)		▶	▶	▶	▶	▶	▶	▶	▶	▶	Jefe Unidad Investigación
	Actualizar planes de estudio con Comités Consultivos	▶	▶	▶	▶	▶	▶	●	●	●	●	Jefe Unidad Académica
	Implementar Plan EFSRT articulado con empresas	▶	▶	▶	▶	▶	▶	●	●	●	●	Jefe Unidad Académica

OE / CBC	LÍNEA DE ACCIÓN PRINCIPAL	CORTO PLAZO 2026–2027				MEDIANO PLAZO 2028–2029				LARGO PLAZO 2030–2031		RESPONSABLE
		2026 S1	2026 S2	2027 S1	2027 S2	2028 S1	2028 S2	2029 S1	2029 S2	2030	2031	
	Implementar Repositorio Digital Académico (sílabos estandarizados)	▶	▶	▶	▶	●	●	●	●	●	●	Jefe Unidad Académica
	Sistema de monitoreo y observación de aula (semestral)		▶	▶	▶	▶	▶	●	●	●	●	Jefe Unidad Académica
	Constituir Comité de Ética e implementar canal de denuncias	▶	▶			●	●	●	●	●	●	Dir. General / Coord. Calidad
	Rediseñar calendario académico con previsión curricular	▶	▶			▶	▶	●	●	●	●	Jefe Unidad Académica
	Lineamientos institucionales de uso ético de la IA	▶	▶	▶	▶	▶	▶	●	●	●	●	Jefe Unidad Académica / OTIS
OE 4 CBC IV Infraestructura y Equipamiento	Elaborar y gestionar el Saneamiento Físico-Legal (SFL)	▶	▶	▶	▶	▶	▶	▶	▶	▶	▶	Dir. General / Jefe Admin.
	Elaborar y registrar planos (arquitectónicos, eléctricos, sanitarios)	▶	▶	▶	▶	▶						Jefe Administración
	Formular y presentar PIP para rehabilitación integral	▶	▶	▶	▶	▶	▶	▶	▶	▶	▶	Dir. General / Jefe Admin.
	Ejecutar Plan de Mantenimiento Preventivo y Correctivo	▶	▶	▶	▶	●	●	●	●	●	●	Jefe Administración
	Renovar equipos de cómputo y proyectores (adquisición progresiva)		▶	▶	▶	▶	▶	▶	▶	▶	▶	Jefe Admin. / OTIS
	Mejorar conectividad (ancho de banda y red WiFi)	▶	▶	▶	▶	▶	▶	▶	▶	●	●	OTIS / Jefe Admin.
	Actualizar acervo bibliográfico físico y virtual	▶	▶	▶	▶	▶	▶	▶	▶	▶	▶	Jefe Administración
OE 5 CBC V Personal Directivo y Docente	Verificar documentación normativa del personal (Ley 30512)	▶	▶	▶	▶	●	●	●	●	●	●	Jefe Administración
	Ejecutar Plan de Capacitación Docente Continua (metodologías, TIC, IA)	▶	▶	▶	▶	▶	▶	●	●	●	●	Jefe Unidad Académica
	Diseñar e implementar Sistema de Evaluación del Desempeño Docente	▶	▶	▶	▶	▶	▶	●	●	●	●	Jefe Unidad Académica
	Auditar cumplimiento de horas no lectivas (tutoría, seguimiento)		▶	▶	▶	●	●	●	●	●	●	Jefe Unidad Académica
	Aplicar encuesta semestral de satisfacción estudiantil		▶	▶	▶	●	●	●	●	●	●	Coord. Calidad / Bienestar
	Programa de Gestión del Cambio para docentes	▶	▶	▶	▶	▶						Dir. General / Jefe Acad.
OE 6 CBC VI Servicios	Reactivar y consolidar Unidad de Bienestar y Empleabilidad	▶	▶	▶	▶	●	●	●	●	●	●	Jefe Unidad Bienestar

OE / CBC	LÍNEA DE ACCIÓN PRINCIPAL	CORTO PLAZO 2026–2027				MEDIANO PLAZO 2028–2029				LARGO PLAZO 2030–2031		RESPONSABLE
		2026 S1	2026 S2	2027 S1	2027 S2	2028 S1	2028 S2	2029 S1	2029 S2	2030	2031	
Complementarios												
	Ejecutar Programa de Tutoría y Consejería Estudiantil	▶	▶	▶	▶	●	●	●	●	●	●	Jefe Unidad Bienestar
	Implementar y equipar el tópico institucional	▶	▶	▶	▶	●	●	●	●	●	●	Jefe Administración
	Ejecutar Programa Anual de Actividades Culturales y Deportivas		▶	▶	▶	▶	▶	●	●	●	●	Jefe Unidad Bienestar
	Implementar Bolsa de Trabajo digital y seguimiento al egresado	▶	▶	▶	▶	▶	▶	●	●	●	●	Jefe Unidad Bienestar
	Gestionar convenios para prácticas, empleo y formación continua	▶	▶	▶	▶	▶	▶	▶	▶	▶	▶	Dir. General / Jefe Bienestar
OE 7 CBC VII Seguimiento y Mejora Continua	Constituir y activar el Comité de Calidad Institucional	▶										Dir. General
	Implementar ciclo de evaluación trimestral, anual y bianual		▶	▶	▶	●	●	●	●	●	●	Comité de Calidad
	Implementar canal digital de sugerencias y quejas	▶	▶	▶	▶	●	●	●	●	●	●	OTIS / Coord. Calidad
	Ejecutar auditorías internas semestrales (SGD, horarios, horas no lectivas)		▶	▶	▶	●	●	●	●	●	●	Comité de Calidad
	Diseñar y ejecutar Planes de Mejora Institucional (PMI)		▶	▶	▶	●	●	●	●	●	●	Comité de Calidad
	Elaborar y publicar Informe de Gestión Anual en portal web		▶	▶	▶	●	●	●	●	●	●	Dir. General / Comité Cal.
	Aplicar encuesta anual de clima institucional		▶	▶	▶	●	●	●	●	●	●	Comité de Calidad

LEYENDA DEL CRONOGRAMA	
SÍMBOLO Y ESTADO	DESCRIPCIÓN
▶ EN EJECUCIÓN	ACTIVIDAD EN DESARROLLO — planificada y en ejecución en ese semestre o año Las celdas muestran el color del período: ámbar (Corto Plazo 2026–2027) · azul (Mediano Plazo 2028–2029) · naranja (Largo Plazo 2030–2031)
● CONSOLIDADA	ACTIVIDAD SOSTENIDA — ya implementada, se mantiene de forma permanente Fondo verde: indica que la actividad alcanzó su estado de madurez y opera de manera continua en la institución.

(SIN ACTIVIDAD)	<p>SIN ACCIÓN PROGRAMADA — no se planificó actividad para ese período Fondo gris claro: la celda está inactiva para ese semestre o año en particular.</p>
<p>NOTA: "S1" = primer semestre (enero–junio) "S2" = segundo semestre (julio–diciembre) Los años 2030 y 2031 se planifican como año completo.</p>	

XIII. PRESUPUESTO REFERENCIAL MULTIANUAL 2026–2031

El presente Presupuesto Referencial Multianual constituye una estimación de los recursos financieros necesarios para la implementación del PEI 2026–2031 del IESTP "Argentina". Su propósito es demostrar la viabilidad económica de los objetivos estratégicos planteados y orientar la priorización del gasto institucional a lo largo del quinquenio.

Los montos consignados son de carácter referencial y orientador, elaborados sobre la base del diagnóstico institucional, la experiencia histórica de ejecución presupuestal del IESTP "Argentina" y las referencias de instituciones similares del sector. No constituyen compromisos presupuestales formales; los montos definitivos serán establecidos anualmente mediante el Plan Operativo Institucional (POI) y el presupuesto aprobado por la DRELM y el MINEDU.

13.1. Presupuesto Referencial por Objetivo Estratégico y Año

OE	Rubro de Inversión / Acción Principal	Fuente de Fto.	2026	2027	2028	2029	2030	2031	TOTAL 2026–2031
OE1	Implementación del SGD digital (plataforma, licencias, capacitación)	RDR	S/ 8,000	S/ 4,000	S/ 3,000	S/ 2,000	S/ 2,000	S/ 2,000	S/ 21,000
OE1	Actualización y socialización de instrumentos de gestión (PAT, RI, MPA, MPP)	RDR	S/ 3,000	S/ 2,000	S/ 1,500	S/ 1,500	S/ 1,000	S/ 1,000	S/ 10,000
OE1	Capacitación del personal administrativo (TIC, gestión pública, procesos)	RDR	S/ 6,000	S/ 6,000	S/ 5,000	S/ 5,000	S/ 4,000	S/ 4,000	S/ 30,000
OE1	Plan de Seguridad y Vigilancia (señalización, simulacros, contrato vigilancia)	RO	S/ 5,000	S/ 4,000	S/ 4,000	S/ 4,000	S/ 4,000	S/ 4,000	S/ 25,000
OE1	Actualización y mantenimiento del portal web institucional	RDR	S/ 3,000	S/ 2,000	S/ 2,000	S/ 2,000	S/ 2,000	S/ 2,000	S/ 13,000
OE1	Programa de Gestión del Cambio (coaching, talleres de sensibilización)	RDR	S/ 4,000	S/ 4,000	S/ 3,000	S/ 2,000	S/ 0	S/ 0	S/ 13,000

OE	Rubro de Inversión / Acción Principal	Fuente de Fto.	2026	2027	2028	2029	2030	2031	TOTAL 2026-2031	
SUBTOTAL OE 1 — Gestión Institucional				S/ 29,000	S/ 22,000	S/ 18,500	S/ 16,500	S/ 13,000	S/ 13,000	S/ 112,000
OE2	Formalización Unidad de Investigación (reglamentos, Plan Anual de Investigación)	RDR	S/ 3,000	S/ 2,000	S/ 1,500	S/ 1,500	S/ 1,000	S/ 1,000	S/ 10,000	
OE2	Capacitación docente en investigación aplicada y redacción científica	RDR	S/ 8,000	S/ 8,000	S/ 6,000	S/ 6,000	S/ 5,000	S/ 5,000	S/ 38,000	
OE2	Ejecución de proyectos de investigación e innovación (mín. 2/año)	RDR/TF	S/ 10,000	S/ 12,000	S/ 15,000	S/ 15,000	S/ 18,000	S/ 20,000	S/ 90,000	
OE2	Implementación del Repositorio Institucional Digital	RDR	S/ 5,000	S/ 3,000	S/ 1,500	S/ 1,500	S/ 1,000	S/ 1,000	S/ 13,000	
OE2	Organización de eventos académicos (ferias, congresos, concursos)	RDR	S/ 4,000	S/ 5,000	S/ 6,000	S/ 6,000	S/ 7,000	S/ 8,000	S/ 36,000	
OE2	Gestión de convenios y fondos concursables (CONCYTEC, universidades)	TF	S/ 0	S/ 5,000	S/ 15,000	S/ 20,000	S/ 25,000	S/ 30,000	S/ 95,000	
SUBTOTAL OE 2 — Investigación e Innovación				S/ 30,000	S/ 35,000	S/ 45,000	S/ 50,000	S/ 57,000	S/ 65,000	S/ 282,000
OE3	Actualización de planes de estudio con Comités Consultivos	RDR	S/ 4,000	S/ 4,000	S/ 3,000	S/ 3,000	S/ 2,000	S/ 2,000	S/ 18,000	
OE3	Implementación del Plan EFSRT (convenios, supervisión, evaluación)	RDR	S/ 5,000	S/ 5,000	S/ 4,000	S/ 4,000	S/ 3,000	S/ 3,000	S/ 24,000	
OE3	Repositorio Digital Académico (sílabos, sesiones estandarizadas)	RDR	S/ 3,000	S/ 2,000	S/ 1,000	S/ 1,000	S/ 1,000	S/ 1,000	S/ 9,000	
OE3	Sistema de monitoreo y observación de aula (fichas, informes)	RDR	S/ 2,000	S/ 2,000	S/ 2,000	S/ 2,000	S/ 2,000	S/ 2,000	S/ 12,000	
OE3	Comité de Ética, canal de denuncias y	RDR	S/ 3,000	S/ 1,500	S/ 1,000	S/ 1,000	S/ 1,000	S/ 1,000	S/ 8,500	

OE	Rubro de Inversión / Acción Principal	Fuente de Fto.	2026	2027	2028	2029	2030	2031	TOTAL 2026-2031	
	Manual de Convivencia									
OE3	Lineamientos de IA ética y capacitación docente en uso crítico	RDR	S/ 3,000	S/ 3,000	S/ 2,000	S/ 2,000	S/ 2,000	S/ 2,000	S/ 14,000	
SUBTOTAL OE 3 — Gestión Académica				S/ 20,000	S/ 17,500	S/ 13,000	S/ 13,000	S/ 11,000	S/ 11,000	S/ 85,500
OE4	Saneamiento Físico-Legal (SFL): trámites, expedientes, resoluciones	RO	S/ 8,000	S/ 8,000	S/ 6,000	S/ 6,000	S/ 4,000	S/ 0	S/ 32,000	
OE4	Elaboración y registro de planos (arquitectónicos, eléctricos, sanitarios)	RDR	S/ 12,000	S/ 8,000	S/ 4,000	S/ 0	S/ 0	S/ 0	S/ 24,000	
OE4	Formulación y gestión del PIP para rehabilitación integral	PIP	S/ 15,000	S/ 15,000	S/ 200,000	S/ 300,000	S/ 200,000	S/ 100,000	S/ 830,000	
OE4	Plan de Mantenimiento Preventivo y Correctivo (equipos e infraestructura)	RDR	S/ 15,000	S/ 15,000	S/ 18,000	S/ 18,000	S/ 20,000	S/ 20,000	S/ 106,000	
OE4	Renovación progresiva de equipos de cómputo y proyectores	RDR/RO	S/ 30,000	S/ 35,000	S/ 40,000	S/ 40,000	S/ 30,000	S/ 25,000	S/ 200,000	
OE4	Mejora de conectividad (ancho de banda, red WiFi, cableado)	RDR	S/ 12,000	S/ 8,000	S/ 6,000	S/ 6,000	S/ 5,000	S/ 5,000	S/ 42,000	
OE4	Actualización de acervo bibliográfico físico y virtual	RDR	S/ 8,000	S/ 8,000	S/ 8,000	S/ 8,000	S/ 7,000	S/ 7,000	S/ 46,000	
SUBTOTAL OE 4 — Infraestructura y Equipamiento				S/ 100,000	S/ 97,000	S/ 282,000	S/ 378,000	S/ 266,000	S/ 157,000	S/ 1,280,000
OE5	Verificación y actualización de expedientes de personal (Ley 30512)	RO	S/ 2,000	S/ 1,500	S/ 1,000	S/ 1,000	S/ 1,000	S/ 1,000	S/ 7,500	
OE5	Plan de Capacitación Docente Continua (metodologías, TIC, IA, investigación)	RDR	S/ 20,000	S/ 20,000	S/ 18,000	S/ 18,000	S/ 15,000	S/ 15,000	S/ 106,000	

OE	Rubro de Inversión / Acción Principal	Fuente de Fto.	2026	2027	2028	2029	2030	2031	TOTAL 2026-2031		
OE5	Sistema de Evaluación del Desempeño Docente (diseño, instrumentos, aplicación)	RDR	S/ 4,000	S/ 3,000	S/ 2,000	S/ 2,000	S/ 2,000	S/ 2,000	S/ 15,000		
OE5	Programa de Gestión del Cambio para docentes (coaching, talleres)	RDR	S/ 6,000	S/ 6,000	S/ 4,000	S/ 2,000	S/ 0	S/ 0	S/ 18,000		
OE5	Encuestas semestrales de satisfacción estudiantil (diseño, aplicación, análisis)	RDR	S/ 2,000	S/ 2,000	S/ 2,000	S/ 2,000	S/ 2,000	S/ 2,000	S/ 12,000		
SUBTOTAL OE 5 — Personal Directivo, Jerárquico y Docente					S/ 34,000	S/ 32,500	S/ 27,000	S/ 25,000	S/ 20,000	S/ 20,000	S/ 158,500
OE6	Reactivación y operatividad de la Unidad de Bienestar y Empleabilidad	RO	S/ 10,000	S/ 10,000	S/ 10,000	S/ 10,000	S/ 10,000	S/ 10,000	S/ 60,000		
OE6	Programa de Tutoría y Consejería Estudiantil (materiales, registros, capacitación tutores)	RDR	S/ 5,000	S/ 5,000	S/ 4,000	S/ 4,000	S/ 4,000	S/ 4,000	S/ 26,000		
OE6	Implementación y equipamiento del tópico institucional	RO	S/ 8,000	S/ 4,000	S/ 4,000	S/ 4,000	S/ 3,000	S/ 3,000	S/ 26,000		
OE6	Programa Anual de Actividades Culturales, Artísticas y Deportivas	RDR	S/ 6,000	S/ 6,000	S/ 7,000	S/ 7,000	S/ 8,000	S/ 8,000	S/ 42,000		
OE6	Bolsa de Trabajo digital y seguimiento al egresado (plataforma, base de datos)	RDR	S/ 5,000	S/ 4,000	S/ 3,000	S/ 3,000	S/ 2,000	S/ 2,000	S/ 19,000		
OE6	Gestión de convenios empresariales para prácticas, empleo y formación continua	RDR	S/ 3,000	S/ 3,000	S/ 3,000	S/ 3,000	S/ 3,000	S/ 3,000	S/ 18,000		
SUBTOTAL OE 6 — Servicios Complementarios					S/ 37,000	S/ 32,000	S/ 31,000	S/ 31,000	S/ 30,000	S/ 30,000	S/ 191,000
OE7	Constitución y operatividad del Comité de Calidad	RDR	S/ 2,000	S/ 2,000	S/ 2,000	S/ 2,000	S/ 2,000	S/ 2,000	S/ 12,000		

OE	Rubro de Inversión / Acción Principal	Fuente de Fto.	2026	2027	2028	2029	2030	2031	TOTAL 2026–2031
	(reglamento, reuniones, logística)								
OE7	Auditorías internas semestrales (honorarios auditores, informes)	RDR	S/ 4,000	S/ 4,000	S/ 4,000	S/ 4,000	S/ 4,000	S/ 4,000	S/ 24,000
OE7	Diseño y ejecución de PMI (acciones correctivas, materiales, seguimiento)	RDR	S/ 5,000	S/ 6,000	S/ 7,000	S/ 8,000	S/ 8,000	S/ 8,000	S/ 42,000
OE7	Encuesta anual de clima institucional (diseño, aplicación, análisis)	RDR	S/ 2,000	S/ 2,000	S/ 2,000	S/ 2,000	S/ 2,000	S/ 2,000	S/ 12,000
OE7	Elaboración y publicación del Informe de Gestión Anual	RDR	S/ 1,500	S/ 1,500	S/ 1,500	S/ 1,500	S/ 1,500	S/ 1,500	S/ 9,000
OE7	Canal digital de sugerencias y quejas (implementación y mantenimiento)	RDR	S/ 3,000	S/ 1,500	S/ 1,000	S/ 1,000	S/ 1,000	S/ 1,000	S/ 8,500
SUBTOTAL OE 7 — Seguimiento y Mejora Continua				S/ 17,500	S/ 17,000	S/ 17,500	S/ 18,500	S/ 18,500	S/ 18,500
TOTAL GENERAL DEL PEI 2026–2031				S/ 267,500	S/ 253,000	S/ 434,000	S/ 532,000	S/ 415,500	S/ 314,500
									S/ 2,216,500

(*) Los montos se expresan en Soles (S/) a valores del año 2026 sin considerar ajuste por inflación. La variación interanual obedece a la naturaleza de cada inversión: las acciones de corto plazo son más intensivas en los primeros dos años; el pico del año 2028-2029 corresponde a la ejecución del PIP de infraestructura.

(*) Fuentes: RO = Recursos Ordinarios (Tesoro Público); RDR = Recursos Directamente Recaudados; PIP = Proyecto de Inversión Pública; TF = Transferencias y fondos externos (CONCYTEC, cooperación).

(*) Las líneas de acción de carácter continuo (como mantenimiento, capacitación y bienestar) representan el gasto operativo recurrente del PEI.

13.2. Resumen por Fuente de Financiamiento

El financiamiento del PEI 2026–2031 se sustenta en cuatro fuentes complementarias, cuya articulación estratégica es condición indispensable para la viabilidad del Plan:

Fuente de Financiamiento	Descripción	2026	2027	2028	2029	2030	2031
Recursos Ordinarios	Transferencias del Tesoro	S/ 25,000	S/ 23,500	S/ 21,000	S/ 21,000	S/ 18,000	S/ 14,000

Fuente de Financiamiento	Descripción	2026	2027	2028	2029	2030	2031
(RO)	Público vía MINEDU/DRELM						
Recursos Directamente Recaudados (RDR)	Ingresos propios por servicios educativos y actividades institucionales	S/ 147,500	S/ 134,500	S/ 138,000	S/ 131,000	S/ 117,500	S/ 110,500
Proyecto de Inversión Pública (PIP)	Financiamiento estatal para rehabilitación de infraestructura (en gestión)	S/ 15,000	S/ 15,000	S/ 200,000	S/ 300,000	S/ 200,000	S/ 100,000
Transferencias y Fondos Externos (TF)	Fondos concursables CONCYTEC, cooperación interinstitucional, convenios	S/ 0	S/ 5,000	S/ 15,000	S/ 20,000	S/ 25,000	S/ 30,000
Recursos Ordinarios / RDR combinados	Partidas compartidas entre fuentes según disponibilidad presupuestal	S/ 80,000	S/ 75,000	S/ 60,000	S/ 60,000	S/ 55,000	S/ 60,000
TOTAL GENERAL		S/ 267,500	S/ 253,000	S/ 434,000	S/ 532,000	S/ 415,500	S/ 2,216,500

(*) El PIP de infraestructura representa el 37.5% del presupuesto total del quinquenio. Su gestión y aprobación ante el MINEDU/MEF constituye una prioridad crítica de la Dirección General en el primer año del PEI.

(*) Los Recursos Directamente Recaudados (RDR) son la fuente más estable y de mayor control institucional. Su incremento progresivo dependerá de la consolidación de la matrícula y los programas de formación continua.

13.3. Principios de Gestión Presupuestal del PEI

La ejecución del presupuesto del PEI se regirá por los siguientes principios:

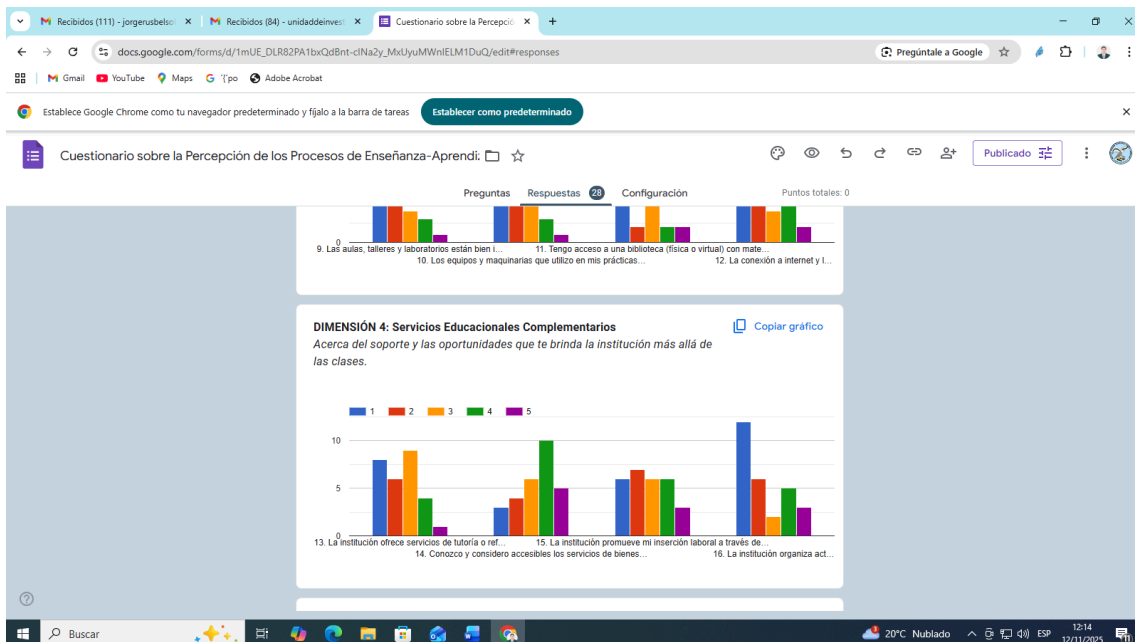
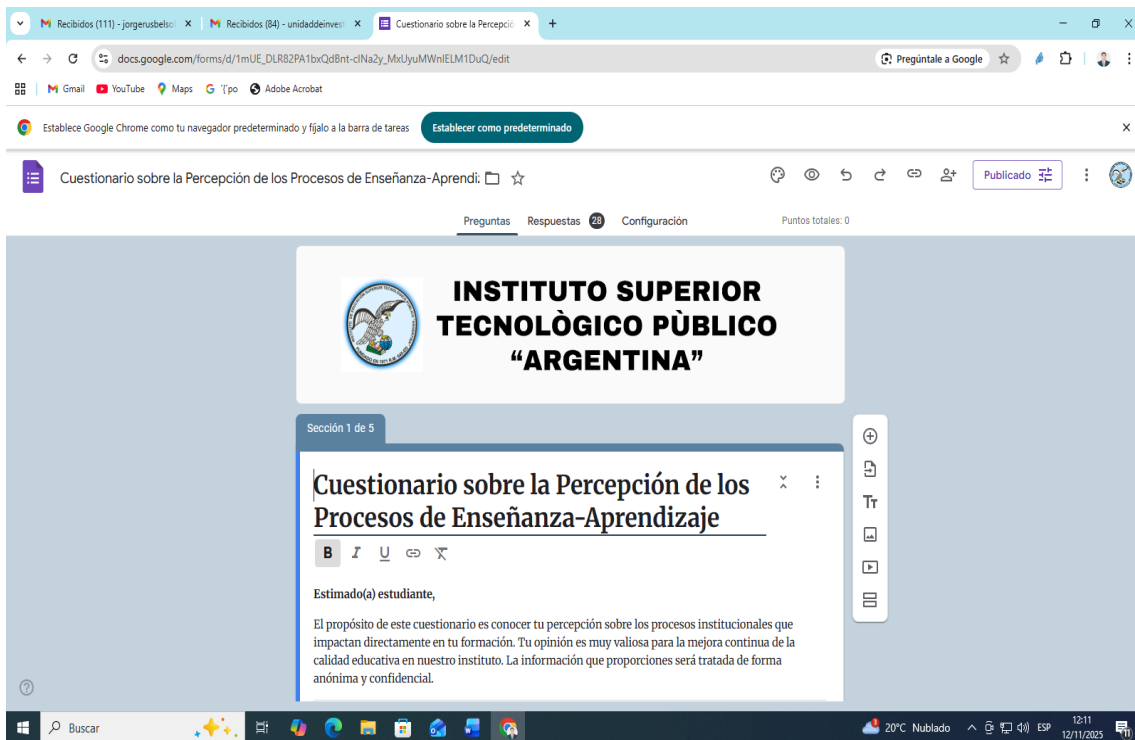
- a) **Priorización estratégica:** Ante restricciones presupuestales, se priorizará el financiamiento de las acciones vinculadas al licenciamiento institucional (OE1, OE3, OE4) sobre las de largo plazo.
- b) **Transparencia y rendición de cuentas:** El informe de ejecución presupuestal trimestral será publicado en el portal web institucional, articulado al Informe de Gestión Anual del PEI.
- c) **Alineación al PAT:** Cada año, el Plan Anual de Trabajo (PAT) detallará las actividades, responsables y presupuesto específico de las líneas de acción del PEI programadas para ese ejercicio.
- d) **Gestión proactiva de recursos externos:** La Dirección General gestionará activamente el financiamiento del PIP ante el MINEDU, la postulación a fondos

CONCYTEC para investigación y la suscripción de convenios que aporten recursos a la institución.

- e) **Reajuste anual:** El Comité de Calidad revisará la ejecución presupuestal en cada ciclo de evaluación bianual, proponiendo reajustes en las metas o en la asignación de recursos según los resultados obtenidos.

ANEXOS:

01 ENCUESTA A ESTUDIANTES. (28)



01 ENCUESTA A DOCENTES. (35)

INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO "ARGENTINA"

Sección 1 de 8

Cuestionario sobre la Percepción de los Procesos de Enseñanza-Aprendizaje

B *I* U 🔗 🗑️

Estimado(a) docente,

Su labor es el pilar de la formación de nuestros estudiantes. Con el fin de fortalecer el servicio educativo, hemos diseñado este cuestionario para conocer su percepción sobre los procesos institucionales que respaldan su importante trabajo. Sus respuestas son anónimas, confidenciales y fundamentales para nuestra mejora continua.

20°C Nublado 12/11/2025

Preguntas Respuestas **35** Configuración

6. Tengo acceso oportuno a los materiales y recursos didácticos que requiero para mis sesiones de aprendizaje. [Copiar gráfico](#)

35 respuestas

Respuesta	Porcentaje
1	17,1 %
2	25,7 %
3	25,7 %
4	20 %
5	11,4 %

20°C Nublado 12/11/2025

01 ENCUESTA AL PERSONAL ADMINISTRATIVO. (38)

“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”

Cuestionario sobre la Percepción de los Procesos de Soporte a la Enseñanza-Aprendizaje

Estimado(a) colaborador(a),

Su rol es fundamental para el funcionamiento de nuestra institución y el éxito de nuestros estudiantes. Este cuestionario tiene como objetivo recoger su valiosa percepción sobre los procesos institucionales que respaldan el servicio de enseñanza-aprendizaje. Sus respuestas, que serán tratadas de forma anónima y confidencial, son clave para nuestra estrategia de mejora continua.

Instrucciones:

Por favor, marque con una "X" la opción que mejor refleje su nivel de acuerdo con cada una de las siguientes afirmaciones, donde:

- 1 = Totalmente en desacuerdo
- 2 = En desacuerdo
- 3 = Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- 4 = De acuerdo
- 5 = Totalmente de acuerdo

I. Datos Generales

Área / Oficina en la que labora: _____

Años de servicio en la institución: _____

II. Cuestionario

Dimensión 1: Gestión Institucional y Planificación

Referido a la organización, los procedimientos y la comunicación interna.

Afirmación	1	2	3	4	5
1. Los objetivos y metas institucionales son claros y se comunican eficazmente a todo el personal administrativo.					
2. Los procedimientos administrativos (matrícula, certificación, etc.) están bien definidos, son ágiles y eficientes.					
3. La comunicación y coordinación entre las diferentes áreas administrativas y académicas es fluida y efectiva.					
4. Se asignan de manera oportuna los recursos (presupuesto, materiales) necesarios para el cumplimiento de mis funciones.					

[Imagen de un equipo administrativo colaborando en una oficina moderna]

Dimensión 2: Soporte a la Gestión Académica

Sobre cómo su trabajo apoya directamente a docentes y estudiantes.

Afirmación	1	2	3	4	5
5. Mi área responde de forma oportuna y eficaz a las solicitudes y necesidades de los docentes.					
6. Mi área responde de forma oportuna y eficaz a las solicitudes y trámites de los estudiantes.					
7. Los sistemas de registro y gestión de la información académica (notas, asistencias, historial) son fiables y seguros.					
8. Participo activamente en la planificación y soporte logístico de actividades académicas (ceremonias, talleres, etc.).					

Dimensión 3: Gestión de Recursos e Infraestructura

Percepción sobre la administración de los bienes y servicios de la institución.

Afirmación	1	2	3	4	5
9. Los procesos para la adquisición y mantenimiento de equipos y materiales para las áreas académicas son eficientes.					
10. Se realiza un mantenimiento preventivo y correctivo adecuado de la infraestructura física (aulas, talleres, etc.).					
11. La gestión y el soporte de los recursos tecnológicos (internet, plataformas virtuales, soporte técnico) son adecuados.					
12. La administración de la biblioteca y el material bibliográfico responde a las necesidades de los programas de estudio.					

[Imagen de una biblioteca bien organizada en un instituto]

Dimensión 4: Gestión del Bienestar y Servicios al Estudiante

Sobre la administración de los servicios de apoyo y desarrollo estudiantil.

Afirmación	1	2	3	4	5
------------	---	---	---	---	---

13. Los procesos para la gestión de becas, tutorías y otros programas de apoyo al estudiante son claros y transparentes.					
14. Se difunden eficazmente los servicios de bienestar estudiantil (psicología, asistencia social, etc.) entre la comunidad.					
15. Se gestionan de manera proactiva los convenios y oportunidades de prácticas preprofesionales para los estudiantes.					
16. Los canales para atender consultas, quejas y sugerencias de los estudiantes son accesibles y ofrecen respuestas oportunas.					

Dimensión 5: Cultura Organizacional y Desarrollo del Personal

Referido al ambiente laboral y las oportunidades de crecimiento.

Afirmación	1	2	3	4	5
17. Mis funciones y responsabilidades están claramente definidas y contribuyen a los objetivos de la institución.					
18. El ambiente de trabajo en mi área fomenta la colaboración y el trabajo en equipo.					
19. La institución me brinda oportunidades de capacitación y desarrollo profesional para mejorar mi desempeño.					
20. Siento que la institución valora mi trabajo y está comprometida con la mejora continua de sus procesos.					

III. Comentarios y Sugerencias

1. ¿Qué procesos o fortalezas destacaría en la gestión administrativa que impactan positivamente en el servicio educativo?
2. ¿Cuáles son los principales desafíos o cuellos de botella que identifica en los procesos administrativos actuales y cómo afectan a estudiantes y docentes?
3. ¿Qué sugerencias aportaría para optimizar los procesos en su área y mejorar el soporte a la comunidad educativa?

¡Gracias por su compromiso y valiosa participación!